EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.617 | PORTE PAGADO | Montevideo, Martes 16 de Marzo de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO

Diario de la mañana

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

LA VETA VERDE

En la sesión realizada el viernes por la Cámara de Representantes, el diputado Ferrer presentó un proyecto de ley haciendo obligatorio el cultivo de la tierra en todo el territorio de la República.

Cualquiera sean las ideas que puedan sustentarse en defensa de los capitales nacionales, castigados insistentemente en los últimos años bajo el pretexto de leyes reparadoras, y cualquiera sea también el parentesco que la iniciativa de la referencia pueda tener con los gravámenes que pesan ya sobre la propiedad de la tierra, es incuestionable que el proyecto aludido bien merece un comentario aparte, pues envuelve, a nuestro entender, uno de los problemas que más afectan la economía nacional.

Por el artículo 2.o del proyecto del señor Ferrer, todo propietario poseedor de más de 200 hectáreas de tierras queda obligado a destinar al cultivo el dos por ciento durante el primer año de sancionada la ley y el cinco por ciento, en los años siguientes.

Como se ve, quedan comprendidos en el proyecto, sin excepciones, todos los grandes terratenientes, de modo que la estricta aplicación de la ley —cuyo no cumplimiento significaría un recargo para aquellos del ciento por ciento en la Contribución Inmobiliaria,—traería aparejada una verdadera revolución en la explotación de los campos.

La Estadística Agrícola, recientemente publicada, contiene a este respecto cifras que son elocuentísimas. Nuestras tierras, aptas, en su inmensa mayoría, para los cultivos, permanecen vírgenes al arado, en tanto que extensiones enormes se encuentran inutilizadas o dedicadas simplemente al pastoreo.

La evolución económica del país, impone, sin embargo, otros medios de explotación de la tierra que el que puede brindar la cría y alimentación de los ganados. La riqueza que éstos proporcionan con ser, acaso, la que menos riesgos y sacrificios personales exige, no debe ser la única. Hay otra riqueza,—se ha dicho,— a dos centímetros de la superficie, que es necesario aprovechar si queremos organizar nuestra independencia en mil aspectos de la vida colectiva. La agricultura, en efecto, podría liberarnos de muchas supeditaciones, a la vez que abrirnos nuevos horizontes comerciales hacia el exterior. El mayor rendimiento de la tierra es nuestro problema y aún cuando para casi todos los que han emprendido esa clase de trabajos, creen que en la extensión de los cultivos está el desiderátum del porvenir, hay que convenir en que las industrias rurales, en un país chico como el nuestro, donde, a poco que se pueble, los campos van a resultar pequeños, tienen trazado un programa bien definido que consiste en el aprovechamiento mixto de los campos, capaz de brindar una producción rica y variada.

Nuestros vecinos los argentinos, contando con una inmensa extensión de tierras, donde la ganadería ha podido desarrollar ampliamente todo un programa de mejoramiento y de multiplicación, no se ha contentado únicamente con el halago de los buenos negocios en cueros y en lanas y ha ido directamente a la agricultura que es hoy por hoy, el más grande renglón de su comercio con el extranjero. Pocos años le han bastado para lograr esa transformación promisora de rendimientos aún mayores. El esfuerzo inteligente de los hombres de campo, la acción eficaz del extranjero que llega a sus tierras ansioso de recoger el fruto del trabajo y, por sobre todo, la calidad de los campos y la contribución providencial del clima, formó ese espíritu nuevo que busca en la lejanía de las capitales y de los poblados, el verdadero porvenir.

Las condiciones de territorio uruguayo, salvo en lo que toca a la extensión y a la propiedad fiscal, no difieren en nada a las del vecino país. ¿Por qué, entonces, no iniciarnos en una corriente análoga de transformación? Si el espíritu de nuestra gente rural no los mueve, por causas que sería prolijo enumerar ahora, a realizar esa obra que debe considerarse patriótica, que vengan entonces las leyes a impulsar el trabajo por las verdaderas rutas.

En este sentido, pues, el proyecto del diputado Ferrer, nos parece simpático, tanto más cuanto que vendría a entregar a la producción inmensas zonas de campos hoy poco menos que desiertas.

Acaso, otra vez, con más tiempo y espacio, expongamos nuevas consideraciones que fluyen de otros aspectos del referido proyecto y que lo hacen, como decíamos al principio, excepcionalmente interesante para la economía nacional.

Francia y el Vaticano

No podríamos colegir a ciencia cierta el móvil fundamental que impuso al gobierno de Millerard a la reanudación de las relaciones con el representante de Jesús en la Tierra. Sin embargo, las corrientes doctrinarias a las que parece entregarse la política francesa de estos últimos tiempos y la acción realmente heróica desarrollada en la guerra por el patriotiso de sus sacerdotes, hacían prever una próxima reconciliación con la Iglesia, cuya ruptura se efectuara a raíz de las gestiones radicalmente separatistas llevadas en 1907 por el entonces Primer Ministro Georges Clemenceau y Mr. Combes, ferviente propagandista laico.

La prensa avanzada de Francia, vé en este espontáneo gesto, el preludio de una reacción republicana, que terminará por iniciar el rebaño de las congregaciones religiosas y reorganizará el presupuesto con el restablecimiento total de las relaciones eclesiásticas.

Empero, el parlamento actual cuenta con un número reducido de defensores de la Iglesia y sería muy difícil se llegara a realizar lo que desde ya tiene alarmado al periodismo partidario de las izquierdas.

Es sin duda un paso hácia atrás, verificado por un gobierno que representa ideas de progreso institucional, más no creemos que esto cambie fundamentalmente la política que durante muchos años ha dado al país una característica ejemplar en el concierto europeo.

A lo más, será interpretado como un signo de justo reconocimiento hácia la obra laudable realizada por el mundo eclesiástico en la terrible conflagración. Y esto, formará parte de las muchas transformaciones a que ha dado lugar el conflicto, en la vida del pueblo galo, que permanecerá, no obstante, señalando rutas a la libertad y la democracia.

Los barcos ex alemanes

La Presidencia de la República ha anulado la licitación para el arrendamiento del vapor "Rivera", fundándose en que ella no se ajustó a lo determinado por el decreto de 6 de Enero de 1911. Así mismo, ha resuelto que la Comisión compuesta por el doctor Antonio M. Grampone y don Antonio Piaggio, proceda a una licitación particular o privada, para lo cual requerirá, de las casas navieras instaladas en el país, propuestas que admitirá por el término de tres años.

Tanto una como otrad eterminación, se fundan en las disposiciones del decreto mencionado más arriba, que sedictó expresamente para regular las licitaciones públicas.

Y si bien es cierto que ese decreto establece que no se tomarán en cuenta, o se declararán desiertas y nulas las licitaciones que no concurran, por lo menos, tres poponentes, establece, también que, en ese caso, se llamará a propuestas por segunda vez, en "licitación pública".

No vemos, pues, muy clara la circunstancia de tiempo que se invoca para efectuar el arrendamiento por "licitación privada".

Esta consideración de premura debió tenerse en cuenta, más bien, para la recepción e inventario de las naves requisadas, en la que se perdió lamentablemente el tiempo, hasta el punto de demorarse la entrega de los buques "un mes", cuando pudo hacerse en ocho días. Es posible, también, que el éxito de la gestión administrativa, dependiera más de una modificación del pliego de condiciones que de la rapidez en contratar el fletamento y que ello bastara para aumentar el número de proponentes co nmayor beneficio para el Estado.

La licitación privada, sobre no ofrecer las garantías de la pública, presenta, en el caso ocurrente, la dificultad de no ampliar el radio de interesados y chocar con un secreto que dificultará los arrendamientos sucesivos. No debe olvidarse que aún quedan por fletar otros barcos en iguales condiciones y que, a medida que el tiempo pasa las dificultades serán mayores y el interés de esas operaciones se restringirá consiguientemente, y que de una medida tomada a la ligera puede resultar un perjuicio para el Erario.

Y, todavía es tiempo de reaccionar.

Asamblea general

Las bebidas sin alcohol

Las bebidas sin alcohol — A propósito de un veto — Una cuestión constitucional.

Sesionó ayer de tarde la Asamblea General, presidida por el doctor Espalter.

Abierto el acto, el doctor Narancio pide se tratara el veto opuesto por el P. E. a la ley que exonera de derechos de Aduana a las bebidas sin alcohol.

El doctor Espalter cede la presidencia al segundo vice, doctor Mendivil.

Inmediatamente el doctor Espalter manifiesta que la Comisión de Hacienda de la Asamblea proponía un proyecto sustitutivo, que a su juicio, no podía ser admitido por la mesa.

Enseguida da lectura del artículo 72 de la Constitución, el que a su juicio, no permite la presentación, en los casos de tratarse de una ley vetada, de un nuevo proyecto. Tan es así, que la Constitución no admite otra resolución que la del rechazo o aceptación de las observaciones formuladas por el P. E.

Habla después el doctor García Morales, diciendo que el P. E. observó los artículos 4.o y 6.o de la ley y la Comisión de Hacienda, tomando en cuenta esas observaciones, aconseja mantener aquélla, con excepción de los artículos citados.

Hace luego uso de la palabra el señor Antonio Bachini, quien se declara partidario de las medidas de represión del alcoholismo. Sin embargo, cree que la ley es muy severa. Después se extiende en consideraciones para demostrar el fracaso ruidoso que ha tenido la campaña de represión del alcoholismo en Londres el que ha tenido oportunidad de constatar recientemente. Dice que allí tan solo se permitía el expendio de wisky después de las 6 de la tarde y que desde las 5 y 30 el público ya formaba cola frente a cualquier baar. Recuerda el caso ocurrido a un profesor americano, que llegó a Londres a dar una conferencia contra el alcoholismo. Esta se realizó en el atrio de la Facultad de Medicina y los estudiantes optaron por llevarse al conferencista a uno de los balcones del edificio, donde después de bañarlo en cerveza, le dieron una lamentable paliza, ante la pasividad de la policía. Al día siguiente el Gobierno permitía la libre venta de alcohol.

El señor Bachini termina mocionando para que la cuestión previa pasara a estudio de la Comisión de Legislación.

El doctor Narancio adhiere a la moción del señor Bachini, siempre que se continúe tratando el fondo del asunto y se apruebe el proyecto de la Comisión.

El doctor Lussich iba a solicitar que se pusiera a votación la moción del señor Bachini, cuando la mesa observó que no había número, por lo que se levantó la sesión.

La Asamblea Departamental Representativa

Bajo la presidencia del señor Guillermo Otero sesionó anoche la Asamblea Representativa Departamental.

La mesa da cuenta de los asuntos entrados.

Se le acuerda una licencia de 20 días al representantes doctor Manuel B. Nieto.

LOS QUIOSCOS

El suplente de diputado señor Revelles manifiesta que hallándose próximo a expirar el plazo legal de los contratos de arrendamiento de los quioscos para la venta de periódicos y revistas y que según se ha establecido debían ser arrendados a personas inválidas, las que las han subarrendado, pide se le pase una nota de comunicación al Concejo Departamental llamándole la atención sobre esa irregularidad. Esta moción es aprobada.

LOS DESMANES POLICIALES

El diputado señor Troitiño llama la atención sobre los desmanes de la policía en los sucesos de actualidad y habla de la facultad que tiene la Asamblea de velar por los derechos individuales.

Se produce un violento debate con campana de alarma y llamados al orden de la presidencia.

Vótase una moción del señor Segundo para que se prorrogue el plazo para las mociones previas.

Habla el señor Rodríguez Fabregat, quien deseando refutar las razones del diputado señor Troitiño entona un himno a Batlle y a su grupo político.

En el curso de su disertación hizo algunas referencias a EL SIGLO, las que no deseamos tomar en cuenta porque ellas no pasan de un argumento efectista del momento, que el orador tomó para justificar la razón de la actitud de "El Día".

El señor Sienra mociona para que este asunto sea tratado en sesión extraordinaria hoy, previo informe de la comisión, y es rechazada.

Se vota una moción del señor De Mula para que se celebre el miércoles una sesión extraordinaria para considerar la orden del día que no pudo tratarse en la sesión de anoche.

No siendo para más el acto, se levantó la sesión.

Tarifas tranviarias

Cómo debe plantearse el problema

La Cámara de Representantes tendrá que tomar en consideración muy en breve, el proyecto de aumento en las tarifas tranviarias, y hay necesidad de ir señalando cuales son los verdaderos términos del problema a fin de que resalte con toda claridad la trascendencia de una cuestión, que debe ser observada con el espíritu objetivo que reclaman los intereses del país.

Estos intereses, que las modalidades de la propaganda política — casi siempre presidida por la pasión — suele poner en frente de las empresas que tienen a su cargo las responsabilidades de un servicio público, deben ser contemplados con un criterio superior, menos simplista y más de acuerdo con las exigencias actuales y las necesidades próximas y hasta remotas del pueblo.

Observemos, por ejemplo, lo que sucede, cuando una empresa capitalista cualquiera, inicia la explotación de una industria nueva o esta industria atraviesa por un momento difícil de su vida. El Estado, en este caso, obedeciendo a los mandatos de un ideal superior del progreso nacional, proteje esa industria, la acaricia, la ayuda, pone a su lado toda su fuerza jurídica para evitarle la competencia exterior que implicaría su ruina segura. Estas medidas legales producen inevitablemente un aumento en el costo del artículo que el público ha de comprar; pero esta consecuencia inmediata no pesa tanto en el ánimo del verdadero estadista, como las consecuencias un poco más lejanas, pero seguras, del futuro engrandecimiento del país, cuyo engrandecimiento ha de conseguirse mediante su emancipación económica, industrial y financiera de los demás. La reflexión se pone en este caso al servicio del porvenir, sacrificándole muchas comodidades del presente. Así se progresa.

Las empresas de tranvías han solicitado de los poderes públicos un aumento prudencial en las tarifas que vienen rigiendo. Para demostrar la lógica y la justicia de tal solicitud, han puesto a disposición del gobierno todos los elementos de prueba que este necesite para darse cuenta de la situación real en que se encuentran financieramente las empresas. Plateado así el problema, no le queda otro camino a los hombres que rigen los destinos del país y a quienes, sin ser gobernantes, estamos empeñados en señalar el sendero que conviene a su mayor riqueza y engrandecimiento, que el de estudiar con serenidad el caso que se nos presenta y sacar, sin temores ni apasionamientos, las consecuencias que de ese estudio puedan surgir.

Con un criterio general y sin necesidad de analizar minuciosamente lo que digan los libros y documentos que se citan, podríamos ser conducidos a suponer equitativas las reclamaciones de las empresas de tranvías. Nos basta con darnos cuenta de lo siguiente: ninguna industria como la de transportes vive en mayor dependencia de las demás. Desde las industrias puramente extractivas, hasta las más complejas construcciones mecánicas, instalaciones eléctricas y elaboraciones químicas, todas ellas tienen aplicación inmediata en el servicio tranviario. Pues bien, no hay quién ignora, que desde hace más de cinco años, esos elementos indispensables para el transporte, han sufrido por lo menos un aumento de tres veces su costo anterior. Ese aumento ha sido normal en muchos artículos; pero en otros, como el carbón, por ejemplo, el precio normal no ha existido nunca, llegando a tener en algunos momentos precios sin control posible.

Las exigencias del personal, promovidas a raiz del encarecimiento general de los artículos de primera necesidad — fenómeno también universal — han obligado a todos los industriales del mundo y por consiguiente a las empresas de transportes, a aumentar en lo posible los salarios, cargando así de una manera apreciable el presupuesto calculado para la explotación del servicio.

Con estos elementos de juicio de orden universal, que han afectado todos los sectores de la actividad económica, bien podía deducirse que, si los transportes habían de continuar sirviendo con normalidad los intereses públicos, las entradas debían aumentarse en la proporción necesaria, para cubrir siquiera los gastos de explotación y los intereses del capital en ella invertido, ya que las consideraciones debidas a la situación económica excepcional que se estaba atravesando, impidieran, por el momento, dar a los accionistas de las grandes compañías, el justo estímulo de un dividendo equitativo.

Como podía preverse, por estos datos generales, que están en la conciencia de todos, las tarifas tranviarias fueron aumentadas en las grandes capitales europeas y americanas, en algunos casos hasta el doble. La necesidad se impuso y el público educado por la buena propaganda oficial que debe tener en cuenta factores reales que escapan muchas veces al espíritu simplista de las masas, aceptó en la industria tranviaria el fenómeno de encarecimiento producido en todas las demás y que de ellas derivaba.

Para justificar las apreciaciones que acabamos de hacer, damos a continuación una lista de las variaciones sufridas en las tarifas tranviarias de algunos países europeos, cuyos datos tenemos a mano:

Barcelona. — Las tarifas fueron aumentadas empezando con un aumento de 16 o|o y gradualmente llegaron a un aumento de 50 o|o.

París — En Febrero de 1919, las tarifas fueron aumentadas en 33 o|o, para las líneas sub-urbanas. En el interior de la ciudad los aumentos fueron de 33 o|o y de 50 o|o, comprendidos los ramales sub-urbanos. Estos aumentos produjeron de inmediato un aumento alrededor de 50 por ciento en las entradas brutas.

Ginebra — Todos los pasajes en la parte urbana de la ciudad, fueron aumentados en 5 cents. cada uno y en las líneas sub-urbanas, el aumento fué de 30 o|o.

Zurich — En 1918 se unificaron los pasajes de 10, 15 y 20 cents. en pasaje uniforme de 20 cents., y en 1920 este pasaje fué aumentado a 25 cents. o sea un 25 o|o sobre la tarifa de 1918.

En 1918 los abonos semestrales se aumentaron 75 o|o. En el mismo año los abonos limitados a ciertos recorridos se aumentaron 44 o|o, y en 1920, fueron concedidos nuevos aumentos, a saber: abonos anuales, 49 o|o; semestrales, 46 o|o; mensuales, 55 o|o; limitados, 27 o|o.

Berna — En 1918 se estableció el pasaje único de 15 cents. en vez de los pasajes de 10 a 25 cents. En 1919, dicho pasaje fué aumentado a 20 cents. o sea un aumento de 25 o|o sobre la tarifa ya aumentada en 1918. Los abonos tuvieron un primer aumento en 1919 de 18 o|o, 27 y 50 o|o, según distancias; en 1919, se concedieron nuevos aumentos que oscilaron entre 28 y 33 o|o sobre tarifa anterior. El 1 de Enero de 1920 se elevó por tercera vez la tarifa de abonos, según recorridos, en 17, 25, 39 y 53 o|o.

Turín — Los pasajes fueron aumentados desde 1913 hasta el presente, en proporciones que varían entre 100 y 150 o|o. Además se aplica un aumento-recargo de 5 cents. a cada pasaje los domingos y días feriados, después de la 1 p. m. Los precios de abonos fueron aumentados en los años 1914, 1918, 1919 (dos veces) y 1920, en las siguientes proporciones, incluyendo un impuesto de 20 o|o sobre su valor: Abonos anuales un aumento de 200 por ciento; semestrales, 200 o|o; trimestrales, 171 o|o.

Roma — Al precio de cada boleto se agregaron dos impuestos de 5 cents. cada uno.

En casi todas las ciudades de Inglaterra, se concedieron aumentos en las tarifas cuyo porcentaje varía según las ciudades, pero en general puede calcularse un aumento alrededor de 25 o|o.

En Norte América, se concedieron aumentos de tarifas a más de 400 municipios, en algunos casos esos aumentos llegaron a un 100 por ciento.

En Chile y República Argentina acaban de concederse aumentos de tarifas y en general puede afirmarse que es rara la ciudad, tanto del viejo como del nuevo continente donde durante la época de la guerra, no se hayan revisado las tarifas de tranvías.

Los tranvías de Londres aumentaron sus tarifas en esta forma: Pasajes de 1 penique (2 cents.) a 2 peniques: de 2 peniques (4 cents.) a 3: de 3 peniques (6 cents.) a 4.

La situación de nuestras empresas de tranvías, además del natural agobio, como consecuencia de las causas de orden universal que dejamos enumeradas, han sufrido graves trastornos debidos a la acción de factores de orden interno y local, a los cuales nos referiremos en próximos artículos, que hemos de publicar para dejar planteado en sus verdaderos términos la cuestión del aumento de tarifas que han solicitado.

La Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes, estudia en estos momentos las conclusiones a que llegó una comisión técnica investigadora nombrada por el Consejo de Estado a solicitud de las empresas. Es de esperar que las razones fundadas que expone esa Comisión especial y calificada, sean aceptadas por la de Fomento de la Cámara, y esta apruebe el despacho de su comisión. Así lo exige la seriedad del Parlamento, cuyo pensamiento en casos así no puede torcerse por influencias de otro orden que no sean las puramente económicas y técnicas que han de dar solución a este asunto. Caer ahora en un error equivaldría a agravar la precaria situación actual de las empresas y a sacrificar el progreso de los servicios tranviarios en la capital de la República.

Consejo N. de Enseñanza P. y Normal

Concurso de ayudantías

El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal en su sesión de ayer, resolvió prorrogar hasta el 25 del mes actual, por el corriente año, el plazo para la admisión de solicitudes al concurso de ayudantías de primer grado.

Edificio para la Imprenta Naciona[l]

Ante el escribano de Gobierno y Hacienda, señor J. J. Belo, fué firmada la escritura de compra de un terreno de 5000 metros situado en la calle Agraciada y General Pacheco. En él se construirá un gran edificio destinado para la Imprenta Nacional.

Esta operación que representa pesos 54.000 fué abonada totalmente con los proventos de dicho establecimiento nacional.

Instituto Normal de Señoritas

Se hace saber a los interesados que la inscripción para los cursos de 2.o grado en el Instituto Normal de Señoritas, podrá efectuarse en esta secretaría, todos los días hábiles de las 13 a las 18 horas, hasta el 27 del corriente mes de Marzo.

De un viaje a los Estados Unidos

La rivalidad británico-norteamericana

El viejo lord Grey de Fallodon, casi ciego en fuerza de leer documentos diplomáticos y de mirar a los ojos sin fondo de los diplomáticos profesionales, reanudó sus funciones en el ministerio de Estado británico, que había dirigido durante varios años antes de la guerra y después de estallada, yendo a los Estados Unidos del Norte de América a persuadirles de la común conveniencia de ratificar el Tratado de Versalles y de ser parte de la Liga de Naciones. Pero Wilson estaba enfermo y lord Grey no pudo trabajar de acuerdo con un convencido. Es simbólica la ceguera de este hombre, que ha tenido la visión más clarovidente de los políticos del régimen anterior a la guerra, y simbólica también la invalidez del gobernante más idealista de la guerra. Es hija espiritual de la guerra, la Liga de Naciones, ha quedado, con la ceguera de Grey y la incurable enfermedad de Wilson — la gran baja del armisticio y de la paz,—sin los ojos que habían de guiarla y sin los brazos que habían de sostenerla. Wilson y Grey eran sus principales creadores, y sus principales creadores son hoy dos ruinas físicas fuera de combate.

Pero lord Grey publicó el 31 de Enero de 1920, en el "Times", de Londres, una carta que, a juicio de este grave periódico y de otras voces no menos graves, es, probablemente, un caso "único en la historia de la diplomacia". En esa carta pretende el antiguo ministro de Estado aconsejar calma y comprensión al pueblo británico frente a la actitud de los Estados Unidos, hostil a la Liga de Naciones. Pero, en realidad, lord Grey da una lección de historia constitucional del Imperio británico a la República norteamericana. Esa carta, es efecto, es un rompimiento con la vieja diplomacia secreta: lo que en otro tiempo hubiera dicho al oído de los diplomáticos norteamericanos, y probablemente ha dicho, lo dice públicamente desde un periódico. Sin embargo, el procedimiento no es nuevo. Cuando la diplomacia habla en voz alta y apela al público internacional, es que un conflicto ha adquirido tal agudeza, que sus actores tomen la responsabilidad histórica y tratan de justificarse ante la posteridad. En este sentido, es sintomática y elocuente la carta de Grey.

¿Cuál es la naturaleza del conflicto entre Inglaterra y los Estados Unidos? Las manifestaciones externas son varias. Una es la cuestión de los armamentos. Entre otras razones, los Estados Unidos fundan su hostilidad a la Liga de Naciones en que no pueden aceptar la idea de reducir los armamentos mientras Inglaterra sea la primera potencia naval. Otra razón es que no pueden pertenecer a la Liga de Naciones con un voto mientras el Imperio británico cuente en ella con seis votos, uno de la metrópoli y cinco de sus dominios. A esta objeción replica, fundamentalmente, la carta de Grey. Los dominios han dejado de ser peones internacionales de la Gran Bretaña. "Sean los que fueren los dominios autónomos en la teoría y la letra de la Constitución, han dejado de ser, en efecto, colonias, en el viejo sentido del mundo. Son comunidades libres, independientes en cuanto a sus propios asuntos, y socios, en lo que concierne, en general, a los del Imperio. Es un estatuto especial y no puede derogarse". Se abstendrán de votar en todos los problemas de la Liga de Naciones que afecten al Imperio británico. "Pero no hay excepción respecto a su derecho a votar allí donde no sean partes de una disputa, y es admisión general que los votos de los dominios autónomos podrían hallarse en la mayoría de los casos del lado de los Estados Unidos".

El hecho es claro: en la Liga de Naciones, el Imperio británico tiene seis votos; pero esto no significa que estos seis votos estén siempre unánimemente de parte de la Gran Bretaña. Los cinco que son de los dominios, singularmente del del Canadá, pueden ser contrarios a Inglaterra y favorables a los Estados Unidos o a cualquier otro país. Pero no es este el problema. El problema es este otro: ¿por qué el hecho de que el imperio británico tenga seis votos en la Liga de Naciones preocupa a los Estados Unidos y no ha preocupado a Francia, ni a Italia, ni siquiera a Alemania? Tocamos la raíz del conflicto entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña. No es un conflicto objetivo, de objetiva relación política, porque en ese caso, tan celosos como los Estados Unidos de su posición en la Liga de Naciones lo serían países como Francia y Alemania. Es un conflicto psicológico que arranca del pasado histórico. Es un problema de la personalidad.

Este problema se comprende bien viajando por los Estados Unidos. Los norteamericanos no quieren a los ingleses. Desdeñan su sistema político, su economía, su literatura. Concentran en Inglaterra el desdén que el poeta Walt Witman sentía por Europa, como residuo de la civilización feudal. Ese desdén era una forma de la afirmación de la personalidad nacional. Al negar a Europa — y sobre todo a Inglaterra,—se afirma la personalidad de los Estados Unidos. Repetidas veces tuve ocasión de oír a norteamericanos inteligentes que su interés, acerca de los países europeos, sentía predilección por España, como antes lo había sentido por Rusia. Este afecto podía ser una reacción contra sistemas de organización social de los cuales eran los Estados Unidos una más completa y más intolerable prolongación. Podía ser un anhelo de retorno a tipos de civilización individualista, anticapitalista. Pero a la vez era, sin duda, un propósito, casi siempre inconsciente, de afirmar la personalidad de los Estados Unidos frente a los países europeos que pretenden, por su pasado, ser superiores. Y especialmente frente a la Gran Bretaña. Cuanto más impopular un escritor inglés en su patria, más popular es en los Estados Unidos. Bernard Shaw, el eterno anglófobo, es el más leído de los escritores británicos en la República norteamericana—el más leído, sobre todo, por la prensa "amarilla" de Hirst, que es la prensa más anglófoba.—La simpatía de los norteamericanos por los irlandeses no se debe sólo al hecho de que sus votos en los Estados Unidos son un factor político importante, ni a la hipótesis de que Irlanda sea un pueblo oprimido—porque oprimidos son Santo Domingo, Haití y otros Estados centroamericanos, y pocos en la República del Norte se ocupan de esta opresión, que no es extranjera,—sino a la circunstancia de que, apoyando a los irlandeses, se hiere a Inglaterra.

Los norteamericanos quieren sacudirse el yugo histórico espiritual de Inglaterra. Quieren ser una gran nación independientemente de sus orígenes, su cultura heredada y su lengua recibida. Les acontece lo que a algunos sudamericanos respecto de España. Para afirmar su existencia — nada más legítimo — niegan el valor del pueblo en que se engendraron. Pero la lucha por la personalidad en el sur de América no roza con la política internacional y queda circunscrita a la zona de los individuos. En el caso de los Estados Unidos es un problema de política internacional y puede ser fuente de serios conflictos. Lord Grey ha querido orillarlos y conciliar a sus orgullosos parientes espirituales de allende el Atlántico. Pero tal vez no se ha fijado en la raíz psicológica de su aversión a Inglaterra, que es deseo de mantener su personalidad histórica. Por eso su carta será estéril y los orígenes del conflicto latente quedan intactos. Sólo el tiempo o el talento de los unos podrán resolverlo amistosa, humanamente. Y si esto no es posible, lo resolverán la torpeza y la violencia de los menos inteligentes.

Luis Araquistain.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

Los batllistas y el juicio político—Apertura del Registro Cívico—La policía y los "canillitas"—Reconsideración de la minuta.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes presidida por el doctor Sorín.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados.

BANCO HIPOTECARIO

Inmediatamente pide la palabra el señor Isaías Ximénez a fin de solicitar a la Mesa, encarezca a la Comisión respectiva, el pronto despacho del proyecto que modifica la Carta Orgánica del Banco Hipotecario, en el sentido de facilitar aún más el crédito que otorga esa institución para la construcción de barrios jardines.

El doctor Buero pone de manifiesto que la Comisión de Hacienda ha sido precisamente citada para estudiar dicho asunto.

LOS PODERES DE COLONIA

El señor Vicente y Ferrer alude luego, a los poderes protestados de Colonia y pone de manifiesto la urgencia que existe para que sean tratados a la brevedad posible. Mociona para que sean considerados en la sesión del miércoles próximo, en primer término. Así se resolvió.

EL JUICIO POLITICO AL PRESIDENTE

Pide acto continuo la palabra el doctor Frugoni, para protestar por la anomalía subsistente en la Comisión de Legislación, respecto a la proposición socialista tendiente a entablar el juicio político al Presidente de la República y a su Ministro del Interior. Hace notar que los batllistas no quieren asistir a las sesiones de aquélla, mientras se trate de la referida cuestión.

El doctor Vicent Thievent, declara ser exacto que tanto él como el doctor Schinca, han comunicado que no están dispuestos a concurrir a las sesiones de la Comisión. Por otra parte, cree que es cosa frecuente que los miembros de las distintas comisiones no concurran regularmente a las sesiones de la misma. Sin embargo, ellos han creído conveniente hacer presente su resolución al Presidente de la Comisión. Termina diciendo que sus actitudes no entorpecen el funcionamiento de aquélla.

Vuelve a hacer uso de la palabra el doctor Frugoni, para observar que desde que los batllistas no concurren, la Comisión no ha podido sesionar. Pide que se integre aquella con otros dos diputados, a fin de que estudien el asunto.

El doctor Ramírez interviene en el asunto, y sin adelantar juicio sobre el mismo, cree dudoso el derecho que pueda asistir a los diputados para no concurrir deliberadamente a las sesiones y propone que la cuestión planteada por el doctor Frugoni, pasara a estudio de la Comisión de Asuntos Internos.

Entonces el doctor Ghigliani pide que esa Comisión se ocupara de la actitud que asumirán los diputados batllistas cuando se ventile el juicio político, en Cámara, pues tampoco asistirán a esas sesiones.

Por su parte el doctor Rodríguez Larreta (E.) subraya que en su larga actuación parlamentaria no ha visto que los diputados no concurran deliberadamente no ya a las Comisiones, sino a la Cámara. Califica de extravagante la actitud de los batllistas.

Señor Peroti: Extravagante es lo del juicio político...

Según el doctor Rodríguez Larreta debían ir a decir eso al seno de la Comisión y a sostenerlo.

En caso de estar en minoría pueden producir un informe también en minoría, con lo cual talvez pudieran obtener éxito, porque según su manera de apreciar las cosas, el juicio no prosperá por falta de ambiente en la Cámara.

Tras un breve debate en el que intervienen los señores Berro (E.), Ramírez y Frugoni se acepta la moción del segundo con la ampliación del doctor Ghigliani.

APERTURA DEL R. CIVICO

Se entra de inmediato a la orden del día, aprobándose el proyecto que interpreta el artículo 2.o de la ley de 3 de Enero de 1910, en el sentido de que en este año deben abrirse los Registros Cívicos, como cuando haya elecciones de Consejeros.

El señor Patiño fundó su oposición al proyecto y el doctor García Morales pidió que se dejara constancia de que se trataba de una ley interpretativa. El asunto pasa al Senado.

INSTALACION DE JUNTAS ELECTORALES

Luego se trata el proyecto que determina la fecha de la instalación de las juntas electorales y de la designación de los miembros de las comisiones inscriptoras.

Los señores Patiño, Ferrería y García Morales formularon algunas observaciones, quedando sancionado el proyecto, que pasa también, al Senado.

RECONSIDERACION DE LA MINUTA AL PODER EJECUTIVO

Prosigue la sesión con la discusión provocada por la reconsideración de la minuta al Poder Ejecutivo, llamándole la atención por los procederes arbitrarios de la policía frente a la huelga de los canillitas.

Se concede la palabra, a su pedido, al colorado radical señor Antuña, quien declara que dará su voto a la minuta propuesta por el señor Pereira Bustamante.

Aclara que no le daría su voto afirmativo si estuviera en vigencia la constitución de 1830, por cuanto la facultad de observar al Poder Ejecutivo era entonces dudosa. Sostiene que en la nueva Constitución se han agregado disposiciones que colocan al Parlamento en situación muy distinta a la del viejo régimen.

Se extiende luego en diversas consideraciones para demostrar que la Constitución del 1830, no daba facultades para el envío de esa clase de minuta y termina insistiendo que dentro del nuevo regimen, cabe ese envío.

Habla después el autor de la minuta, señor Pereira Bustamante, para defender su proposición. Luego fomula una moción para que el punto se siga debatiendo en la próxima sesión, porque la Cámara iba a pasar a la Asamblea General.

LA CARESTIA DE LA VIDA

Antes de pasar a aquella, el doctor Frugoni mociona para que la Cámara, en sesión extraordinaria, el jueves próximo oiga las explicaciones del Ministro de Hacienda sobre el problema de la carestía de la vida. Varios diputado se oponen votándose negativamente la moción. En cambio, se aceptó otra del señor Andreoli, para que el asunto se ventile en la sesión del viernes.

Enseguida se pasó a la Asamblea General.

Patentes de Giro

Reglamentación de la ley

Artículo 1.o La Dirección General de Impuestos Directos dispondrá que en el Departamento de Montevideo los avaluadores efectúen la clasificación general con arreglo a la ley. Ese trabajo deberá terminarse el 30 de Abril próximo.

Art. 2.o La Sección Patentes de Giro cuidará de que se haga escrupulosamente el reparto de boletas en el acto de la clasificación y dará cuenta a la Dirección de las irregularidades que cometan los empleados, para apercibirlos o exonerarlos, según el caso.

Art. 3.o Para la clasificación en general, los avaluadores solicitarán de cada contribuyente la declaración el inc. 3.o del Art. 24 de la ley hace obligatoria. Cuando consideren falsos los datos suministrados los rectificarán, fundándose en ese caso, para la liquidación del impuesto, en su aproximación. La graduación de las patentes se hará estrictamente, según las instrucciones que siguen:

1.o Respecto de los establecimientos comerciales, se calculará el uno por ciento sobre el capital en existencias. Cuando el capital en existencia de los establecimientos por mayor y menor exceda de $ 150.000.00 y de $ 100.000.00, respecivamente, se liquidará además el medio por ciento sobre el excedente. La cantidad que resulte de esta operación se asimilará a la cuota de valor más inmediata, dentro de la escala del art. 2.o de la ley, obteniéndose por este medio una determinada categoría sobre la cual se efectuará luego el aumento de gra-

(CONTINUA EN LA 2.a PAG.)

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior	
Por un mes	$ 1.00
» 3 meses	3.00
» 6 »	5.50
» 12 »	10.00
Ejemplar del día	0.04
» atrasado del mes	0.20
Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia	
Por 3 meses	$ 3.00
» 6 »	5.50
» 12 »	10.00
Brasil, Méjico, Europa y N. América	
Por 3 meses	$ 4.50
» 6 »	8.50
» 12 »	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe adelantado el importe de la suscripción de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayense y Cía., 8, rue Trouchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arandel Street.

los en proporción a los demás elementos: ubicación, pluralidad de ramos, valor locativo, número de dependientes y calidad de instalación. Este aumento se hará prudencialmente y considerando siempre la importancia de las condiciones que lo determinan.

2.o Para clasificar los cafés, confiterías, barracas y depósitos de productos ganaderos y agrícolas, cocherías, caballerizas, casas de baños, casas de cambio, fábricas de licores, fondas, hoteles, garages, empresas de transportes, depósitos de carros, carnicerías, panaderías, casas de huéspedes, casas de remate, etc., etc., cuyos capitales en existencias no constituyan elemento cierto de juicio, en uno porque el capital sufre profundas fluctuaciones, como el ramo de barraca, en otros porque dicho elemento es nulo, como en las fábricas de licores, fondas, etc., etc., deberá buscarse con preferencia el asiento del impuesto, sin prescindir por eso del capital, entre otros elementos que guardan una relación más o menos lógica con las utilidades presumidas, de tal manera que la aplicación de las diversas categorías comprendidas entre el mínimo y el máximo inclusive, corresponda con la mayor precisión posible, a la distinción de importancia que comercialmente existe entre todos los establecimientos de un mismo ramo.

3.o Para clasificar las fábricas y talleres en general, se procederá, en cuanto al capital en existencias, en la misma forma que queda determinada para los establecimientos comerciales, y la elevación de categorías se hará de acuerdo con los elementos: producción, potencialidad de los motores, importancia de las maquinarias y número de operarios.

4.o La clasificación de importadores, despachantes de aduana, rematadores, empresarios y otras actividades profesionales, se hará proporcionalmente a las operaciones realizadas en el año anterior.

5. En las clasificaciones por meses no se fraccionarán las unidades, contándose entera toda fracción de peso.

Art. 4.o El Jurado sesionará en el local de la Dirección General de Impuestos Directos durante el mes de Junio. Es facultad del Jurado confirmar o modificar las clasificaciones, corrigiendo los incisos y categorías. La eliminación de clasificación es del resorte exclusivo de la oficina del ramo. De los reclamos atendidos por el Jurado se tomará razón en un libro de actas, debiendo la sección "Patentes de Giro" practicar en el día las anotaciones pertinentes en los libros padrones del impuesto.

Art. 5.o El pago de las patentes se efectuará en los siguientes plazos:

1.o En el mes de Marzo pagarán: Los vendedores ambulantes, Los negocios establecidos en playas, parques y demás paseos públicos, La venta de helados con asiento fijo. Las embarcaciones del tráfico. Compañías de Gas, de Seguros, Empresas de Tranvías, de Ferrocarril, Bancos.

2.o En el mes de Abril pagarán todos los contribuyentes que hayan sido empadronados en el mes de Marzo. En el mes de Mayo pagarán todos los empadronados en el mes de Abril.

Las liquidaciones practicadas desde el 1.o de Mayo en adelante se pagarán dentro del mismo mes en que haya sido entregada la boleta.

6.o No podrán funcionar, sin haber consignado previamente el impuesto, los negocios especificados a continuación del inciso 105 del artículo 4.o y los vendedores ambulantes de helados.

Desde el 1.o de Abril se harán efectivas las multas relativas a los ambulantes que trafiquen sin estar munidos de la patente que les corresponda.

4.o El impuesto anual del medio por mil (ley 16 de Julio de 1910 y 27 de Febrero de 1919) se pagará en el mes de Marzo corriente.

5.o La patente adicional de 2 por ciento, impuesta a las empresas telefónicas, se abonará por semestres vencidos en los meses de Marzo y Julio, del corriente año.

6.o La patente adicional impuesta a las compañías de seguros se pagará en la Dirección General de Impuestos Internos dentro de los quince días siguientes al vencimiento de cada trimestre natural.

7.o La patente adicional de despacho de vapores deberá ser abonada antes de la salida de cada vapor.

8.o Los circos, teatros y demás espectáculos públicos a que se refiere el artículo 8.o de la ley pagarán el impuesto en el Concejo de A. Departamental antes de cada función.

9.o La patente de abastecedores, etcétera, se pagará en los primeros quince días después de vencido el trimestre. Los que omitan pagar dicha patente sufrirán un recargo de 10 por ciento.

Art. 6.o La Dirección General de Aduanas remitirá en la primera quincena de Marzo actual una relación de los importadores, exportadores y despachantes de Aduana con expresión de las respectivas importaciones en el año 1919.

La Dirección General de Impuestos Internos remitirá en la primera quincena de Marzo actual una relación de los fabricantes de tabacos, cigarros y cigarrillos, con expresión del domicilio y el importe del impuesto abonado durante el año anterior. Al mismo tiempo remitirá una relación de las operaciones realizadas por las Compañías de Seguros.

Art. 7.o El impuesto de verificación de pesas y medidas se pagará conjuntamente con el de Patentes de Giro en la Dirección General de Impuestos Directos.

Art. 8.o Queda autorizada la Dirección General de Impuestos Directos para disponer, cuando lo crea conveniente la revisión general del impuesto de ambulantes, una vez vencido el plazo acordado en el presente decreto. La revisación de los negocios fijos se hará de acuerdo a lo que establece el artículo 21 de la ley, una vez vencidos los plazos acordados para el pago.

Los contribuyentes que dejaren de abonar las patentes dentro de los plazos fijados en el artículo 5.o del presente decreto, y lo hicieren en el primer mes siguiente sufrirán un recargo de un 5 por ciento sobre el valor de la patente; en el segundo mes, un 10 por ciento en el tercer mes, un 15 por ciento vencido el tercer mes un 20 por ciento de recargo. Los ambulantes pagarán otro tanto del valor de la patente, como multa.

Art. 9.o 1.o Los establecimientos que expendan bebidas destiladas tales como: aguardiente de caña, de orujos (grappa), de anisete, coñac, kirsch, ginebra, old tom, rhum, whisky, brandyrrek ajenjo, elixires aperitivos a base de alcohol destilado, como bitter, fernet, cocktails y similares, licores en general, pagarán 120 pesos, como patente adicional íntegra e independientemente de la que corresponda según la clasificación general y deberán cerrar a la hora 22 reputándose infracción a la ley la permanencia de cualquier persona ajena al establecimiento. Estos no podrán ser reabiertos hasta después de la hora 4.

2.o Los establecimientos que expendan bebidas fermentadas es decir: vinos comunes, tintos y blancos, vinos espumosos, vinos finos y entrefinos, aperitivos a base de vino (vermouth, jerez-quina, oporto-quina), cervezas y sidras pagarán 20 pesos, como patente adicional íntegra o independientemente de la que corresponda según la clasificación general, y deberán cerrar a la hora 24, rigiendo las mismas disposiciones que se establecen en el inciso anterior. Los bars establecidos en las playas, con adicional de bebidas fermentadas, podrán permanecer abiertos hasta la hora 1. Los establecimientos que hayan abonado patente de "Café", no estarán sujetos a horario alguno para el cierre de los mismos. Los adicionales de que trata el inciso 2.o de este artículo, se pagarán íntegramente en cualquier época del año en que sean solicitados.

3.o La Dirección General de Impuestos Directos hará públicas por medio de avisos las prohibiciones contenidas en el artículo 15 de la ley.

4.o Queda autorizada la Dirección General de Impuestos Directos para proceder al canje de los timbres-patentes especificados en el artículo 31 de la ley, desde el 6 al 20 de Julio del año en curso.

Art. 10. Los planos de mensura relacionados en la ley que se reglamenta, se construirán con arreglo a una de las escalas siguientes: 1:1,000 1:2,000; 1:5,000 y las que teniendo por numerador la unidad, tengan por denominadores los múltiplos y submúltiplos decimales de los que corresponden a las tres citadas.

Las dimensiones del dibujo comprenderán una superficie mínima de un decímetro cuadrado, quedando sobre la tela un espacio igual al doble del anterior, libre de dibujos e inscripciones destinado a las anotaciones que deben hacer las oficinas técnicas.

El tamaño de la tela nunca será inferior al de una hoja de papel de oficio.

Se empleará el menor número posible de timbres.

Los planos que no se ajusten a estas disposiciones serán rechazados por las oficinas técnicas, y quedarán equiparados a los croquis, a los efectos del traspaso de dominio o partición, previstos en la ley reglamentada.

Art. 11. Los consignatarios, barracas de productos ganaderos y agrícolas, los vendedores de ganado en tablada y rematadores, etc., deberán remitir a la Dirección General de Impuestos Directos antes del 10 de Marzo corriente, los datos relativos a la movilización habida en el año anterior por cada uno de ellos.

Art. 12. El impuesto de patente de giro podrá ser abonado en la Dirección General de Impuestos Directos, ya sea en efectivo o por cheques o giros librados contra instituciones bancarias que integren la Cámara Compensadora y cruzados "Banco de la República" dando el simple pago uno de los integrantes de dicha Cámara.

Art. 13. Fíjase una asignación de cincuenta pesos mensuales al Jefe de la Sección "Patentes de Giro" para gastos de movilidad y como secretario del Jurado Avaluador, con imputación al rubro "Reintegraciones".

Art. 14. Comuníquese, publíquese, etc.

NOTAS DE FENIX

Sanidad internacional

"El Mercurio", de Valparaíso, relata la entrevista que tuvo uno de sus redactores con el doctor Torres Insargarat a su paso por aquella ciudad en el carácter de enviado especial del Uruguay para el servicio sanitario internacional. Aquel facultativo satisfizo el interés de su interlocutor dándole una idea general de la organización de nuestra Asistencia Pública, y fijó especialmente su atención, con referencia a Chile, en un asunto cuyo estado actual lo describe y aprecia en los siguientes términos:

"Entre las diversas actividades que me ha correspondido estudiar para formarme una idea más o menos completa de la lucha contra el tifus exantemático en este país, merece ocupar sitio de preferencia el descubrimiento de la vacuna antitífica del doctor Pérez Canto. Este descubrimiento es francamente notable en el tratamiento de la enfermedad, y sus resultados son espléndidos.

Durante mi estada en Santiago, tuve ocasión de conocer al doctor Pérez Canto, y, gracias a su amabilidad, pude imponerme de los profundos estudios que ha hecho sobre la materia y los adelantos que ha alcanzado.

Los resultados obtenidos con el suero del doctor Pérez Canto, son muy halagadores, a pesar de que se ha experimentado en un lazareto, en el que se aislan enfermos de todos los períodos, lo que, naturalmente, dificulta un tanto la curación.

Tengo noticias de que un médico mexicano está haciendo algunos experimentos para lograr una vacuna preventiva contra el flagelo. Tan pronto llegue a México, me pondré en comunicación con este doctor para completar los estudios que vengo practicando.

Después del tratamiento del doctor Pérez Canto, aquellos experimentos serían de inapreciable valor para luchar con todo éxito contra el tifus exantemático.

Como antes les he dicho, estoy verdaderamente convencido de la grande eficacia de la vacuna descubierta por el doctor Pérez Canto, y me extraña que no se la utilice en mayor escala para combatir la actual epidemia."

Religión y patriotismo

Mustafá Kamel Bajá, jefe político y militar del movimiento nacionalista turco en el Asia Menor, ha declarado recientemente a un representante de la Prensa Asociada, que el bolshevikismo no tiene aceptación entre los turcos porque pugna con sus principios religiosos y sus sentimientos patrióticos. Mucha importancia ha venido dándose recientemente a la labor de Kamel Bajá y mucha más se atribuye a sus declaraciones teniendo en cuenta los rumores que han estado circulando de que el bolshevikismo había logrado infiltrarse en el Asia Menor turca y que Enver Bajá, Ministro de la Guerra que fué en ésta en 1914, había apoyado un movimiento bolsheviki en el Turquestán. Mustafá Kemel ha negado su adhesión en la causa nata nacionalista a una coalición con Enver Bajá o Talpat Bajá, ex Gran Visir, a quien se atribuye haberse convertido al bolshevikismo. El bolshevikismo — ha dicho — surgió como consecuencias de una paz que convierta en pueblo esclavo al pueblo turco; pero — afirmó — esa alianza con el Gobierno soviet no pasará de provisional.

Derramamientos de sangre seguirán — afirmó — a un arreglo de paz que dé a los griegos el control de esta ciudad o la entrega de la Tracia a Grecia producirá idénticos resultados.

El bolshevikismo es contrario a todos los ideales nacionales que con tanto cariño sustentamos, y si se concierta una paz que nos permita conservar incólumes esos mismos ideales, podremos resurgir de las ruinas producidas por tantas guerras. Desde luego, si los aliados nos imponen por la fuerza, una paz que contribuya a la destrucción de nuestra patria, difícil es predecir lo que habrá de suceder. Nuestro pueblo puede que llegue a concertar una especie de alianza temporal con los bolshevikis; pero el bolshevikismo jamás entrará en sus corazones. La religión y el patriotismo los salvarán de tan grande desgracia.

En un bote volador

Días pasados se hizo en Ancón (Perú) la prueba oficial de un hidrovión de la marca Hundely Page. Era la primera vez que en aquel país se ponía en ejercicio un aparato de ese género, llamándosele popularmente "bote volador". Después de la bendición religiosa, apadrinada por el señor Leguía, presidente de la República peruana, se llevó a cabo el estreno con el resultado satisfactorio de que instruye "El Tiempo" de Lima en esta forma:

"Terminada la revisión del hotel volador, el "Patillo", el presidente señor Leguía fué invitado a tomar asiento en la barquilla del aparato, después de haberse puesto el respectivo gorro y los lentes de los aviadores.

Al subir el señor Leguía al aparato fué estruendosamente aplaudido, haciéndose notar que era el primer jefe de Estado en América que realizaba un paseo en aeroplano.

El bote volador se puso en movimiento a las 12 del día, dirigiéndose suavemente sobre las olas por espacio de cinco minutos, hasta que comenzó a elevarse, en medio de grandes aclamaciones.

El señor Leguía en el bote volador, dirigido hábilmente por el piloto Lee, estuvo viajando por espacio de cuarenta y cinco minutos, habiéndose elevado a una altura de dos mil metros, y hecho un gran recorrido, pues llegaron hasta las alturas de Chancay.

Durante el viaje oficial, el piloto realizaró varias evoluciones demostrando así la bondad, precisión y seguridad del aparato".

El sombrero fino de paja

Actualmente es objeto de particular interés en la república del Ecuador la fabricación del sombrero de paja generalmente llamado "de Panamá". Se trata de darle impulso, y el principal elemento de esa recomendable tarea es el obispo diocesano de la provincia de Imbabura, quién ha logrado la valiosa cooperación de la firma industrial Barrera y Merchan, la cual exportará todos los sombreros de aquella clase que allí se tejan, desapareciendo la dificultad que venía perjudicando gravemente la labor doméstica más lucrativa del país.

FENIX.

El Sr. Antonio Spera

CABALLERO DE LA CORONA DE ITALIA

Tenemos noticia que el conocido y fuerte comerciante de esta plaza, señor Antonio Spera, ha sido honrado por el gobierno de su país natal, con el título de Caballero de la Corona de Italia. El señor Spera ha sido muy felicitado por dicha distinción por sus amistades: a la cual unimos las nuestras.

La huelga de "canillitas"

EL MITIN DEL SABADO

De acuerdo con lo que se había anunciado, en la noche del sábado se realizó en la plazoleta frente al Cementerio Central el anunciado mitin a favor de la huelga.

Un público numeroso asistió al acto, haciendo uso de la palabra entre otros, la señorita María Collazo, doctor Pedro Tuñena, Francisco Carreño, secretario de la F. O. R. U. y el doctor Emilio Frugoni todos los cuales fueron calurosamente aplaudidos. La Jefatura había enviado a los lugares cercanos al indicado a numerosos altos empleados policiales, clases, agentes, y a casi toda la guardia republicana.

PARTE POLICIAL

La Jefatura explica las cosas en la siguiente forma:

"Después de oír los discursos que pronunciaron en la plazoleta del Cementerio Central varios oradores, un núcleo de cuatro o cinco mil personas se dirigió por la calle Yaguarón en dirección al Norte. Al llegar a la calle Durazno, donde se hallaba estacionado el comisario de la 4.a sección señor Carlos Bianchi Preve y el segundo Justo Bonino con un grupo de guardias civiles, se les intimó a los manifestantes que se disolvieran, ya que no tenían permiso para efectuar la manifestación.

El público desoyó la indicación y atropelló el cordón policial, pero rehecho éste, los manifestantes fueron contenidos otra vez.

En esas circunstancias se apersonó al señor Bianchi Preve el diputado señor Celestino Mibelli con otras personas, quienes interrogaron al funcionario porque no se autorizaba aquel acto público.

El señor Bianchi Preve dijo entonces las razones que tenía para impedirlo, alegando que se carecía del permiso necesario.

Los ánimos se calmaron por un momento, pero luego el público atropelló nuevamente con piedras rompiendo otra vez el cordón.

En tales circunstancias, en la calle Durazno, desde Ejido a Yí del público que huía se hicieron varios disparos. En una columna detrás de un tranvía La Trasatlántica un individuo allí parapetado descerrajó cinco tiros al subcomisario Justo Monino sin lograr herirlo. La agresión fué repelida por el funcionario policial en la misma forma, huyendo el agresor.

Para contener al público concurrió entonces un pelotón de coraceros de la Guardia Republicana al mando del comisario de la Sota, los que fueron recibidos a pedradas.

Los coraceros consiguieron disolver algunos grupos, pero como los manifestantes se reunieron luego en las calles Yí, Ejido y Gonzalo Ramírez, fueron también de allí desalojados.

FEDERACION REGIONAL OBRERA

Se nos comunica lo siguiente:

"En la asamblea general de delegados de los gremios adheridos realizada en la tarde del día 14 de Marzo, se acordó por unanimidad: exigir de los trabajadores que se abstengan de comprar los diarios "El Día" y "La Noche" en tanto no solucionen el conflicto con los vendedores de diarios.

2.o Mantener esta misma actitud mientras exista en la cárcel un solo preso por causa de ese movimiento.

3.o Que el Comité pro presos se ponga al servicio de la causa de los comerciantes descalzos.

Esta Federación pone en conocimiento de todas las sociedades adheridas que el jueves 18, a las 8 de la noche se realizará asamblea general de delegados.—El Consejo Federal".

Ayer volvió a reunirse la Federación. Según se informa, de acuerdo con una proposición del delegado de los canillitas se les declaró el boycott a los diarios El Día y La Noche, hasta tanto no accedían a las justas pretensiones del gremio en huelga.

También se resolvió que el movimiento continúe hasta tanto sean puestos en libertad los menores detenidos encerrados en la Cárcel Central y Correccional y en las comisarías, víctimas de la arbitrariedad policial.

Para hoy se anuncia una reunión de los linotipistas y en ella debe resolverse la actitud que asumirá ese gremio frente al conflicto.

En virtud del brutal proceder de los llamados mantenedores de orden que con ocasión de la huelga de los vendedores de diario están siendo los verdaderos causantes de los sucesos que estos últimos días se están desarrollando, esta Federación eleva las más enérgicas protestas, muy especialmente por el criminal proceder contra el pueblo en la noche del sábado 13, en la manifestación de los canillitas y el pueblo.—El Consejo Federal.

VENDEDORES Y REPARTIDORES DE DIARIOS

Al pueblo

Los vendedores y repartidores de diarios, enterados de los rumores circulantes, que dan por terminado el conflicto con las empresas en lucha, hace saber al pueblo que nos acompaña en estos momentos que, el conflicto continúa en pié, no habiendo por el momento, perspectivas de arreglo con las partes en litigio, por considerar el gremio de canillitas inaceptables las bases de arreglo, que son conocidas, de las empresas referidas. A la vez exhortamos a todos los simpatizantes con nuestra causa, intensificar el boicot por medio de la propaganda individual, para hacer sentir de esta manera, con más rigor, los efectos del boicot, a la empresa enriquecida con nuestros esfuerzos, y a la que estaba en tren de enriquecerse.—La Comisión.

FEDERACION OBRERA REGIONAL URUGUAYA—A LOS LINOTIPISTAS

La F. O. R. U. de acuerdo con los obreros linotipistas Pantaleón Dura, Elías Rossi, Leonardo Sekenini, Manuel Morales, Juan D. Sans, Manuel Prego, Alfonso Fidelín, Lirio Inverso, Eduardo Carreras, Francisco Rodríguez, Roberto Simonelli, Constancio Bermúdez y Emilio Bernardi, invitan nuevamente a asamblea a los afiliados a la Unión de Linotipistas. Fecha y hora: Martes 16 a las 18. Objeto: el conflicto actual. — Local: Río Negro 1189. —El Consejo Federal.

Nota.—Quedan invitados para la misma asamblea delegaciones de la Sociedad de Vendedores de Diarios y del Sindicato de Artes Gráficas.

A LOS ALBAÑILES

Mientras el pueblo se reunía para solidarizarse con el hermoso gesto de los canillitas una buena parte de compañeros nos reuníamos para deliberar sobre la actitud de los burgueses que en nuestro gremio se mantienen intransigentes, en nuestras peticiones.

A última hora recibimos la noticia de que la numerosa manifestación había sido atropellada por los policías que están al servicio del mayor de todos los caudillos del país y que pretende desde su diario manifestar que es elemento basta "libertario".

El gremio de albañiles en esta asamblea manifiesta que se hace solidario de los canillitas, además de que creen que es muy útil que todos los compañeros se apresten para la lucha enérgica en contra de las empresas que pretenden dominar las aspiraciones más justas del proletariado uruguayo. A repeler las fuerzas policiales. "Viva la huelga de los canillitas". — Por el gremio: La Comisión.

La Familia de León Roch

Benito Pérez Galdós

N.o 18.

de música, otra sobre inventos y alguna sobre historia, ello es que nuestro salón es una cátedra de ateísmo.

—Sería una cátedra de buenas costumbres si se bailara y se murmurara. En mi salón no se hablado nunca de ateísmo ni cosa que lo valga. ¡Reposa en paz, oh conciencia pura, conciencia infantil! ¡Feliz criatura, que piensas cumplir tus deberes con la práctica externa llevada hasta el desenfreno y adorando con fervor supersticioso las palabras, la forma, el objeto, la rutina, mientras tu alma sola, fría, inactiva, sin dolores ni alegrías, sin lucha y sin victoria, se adormece en sí misma en medio de ese murmullo de sermones, de toques de órgano y del roce de vestidos de seda que entran y salen!... ¡Te crees perfecta, y ni aún tienes el mérito de la vacilación contenida, de la duda sofocada, de la tentación vencida, del placer sacrificado! ¡Qué fácil y cómoda santidad la de estos tiempos! Antes el lanzarse a la devoción significaba renuncia pronta y radical de todos los goces, abdicación completa de la personalidad, odio a las glorias vanas del mundo, desprecio de la riqueza, del lujo, de las comodidades, para quedarse en los puros huesos y espiritualizarse y poder pensar mejor en las cosas del Cielo; significaba el vivir absolutamente la vida del espíritu hasta el delirio, hasta la embriaguez, y el rico envidiaba al pobre, el sano pedía a Dios que le enfermase, y el limpio quería cubrirse de asquerosas llagas. Esto era una aberración si se quiere, mas era grande, sublime, porque la abnegación y la humildad son las virtudes que menos se desvirtúan por la exageración: esto era como un suicidio, el único suicidio disculpable, el delirio, la enfermedad de sacrificio; pero ahora..."

León dirigió a su mujer una mirada abrumadora de elocuencia y desdén.

"Pero ahora... las reglas de la beatitud exigen óbolos abundantes, aso sí; exigen asistencia metódica a los templos, ceremonias ostentosas; pero se trata a las personas según su rango: al pobre como pobre, al rico como rico, es decir, permitiéndole que lo sea, siempre que no niegue su ayuda a ciertos intereses. Sí; las devotas de hoy asisten al culto, se mortifican en cómodas sillas-reclinatorios, rezan sobre cojines y limpian con sus colas el polvo de las iglesias. No se les pide más que la mañana; y las noches son libres para bailar, ir al teatro, cubrirse de piedras y de raso, asistir a las tertulias y banquetes de los ricos, aunque sean judíos o protestantes, ostentarse en los paseos, acicalar y perfeccionar con el arte su belleza para perder a los hombres... ¿pero qué importa? Satanás se ha vuelto tonto... ha transigido, está viejo ya, y no sabe lo que hace.

—¡Qué groseras burlas! — dijo María algo confusa.— Según tú, yo estoy en pecado mortal porque visto bien, voy al teatro... Parece que hablas de lo que no entiendes. Estos ateos son la gente más tonta del mundo."

No estaba enojada: prueba de ello es que con un movimiento cariñoso pasó la mano por la barba de su marido.

"¿Creerás que me has confundido con tu charla, queridito?... Pues has de saber que si me visto bien y voy al teatro, y alguna vez al baile, es porque tengo permiso para ello, es porque puedo hacerlo sin desmentir mi piedad. Quien sabe más que tú de tales cosas me ha tranquilizado sobre este punto, haciéndome ver que como mujer casada no puedo romper los lazos que me unen a la sociedad...

—Sí: esa, esa es la consigna, ya lo sé... — dijo León riendo. — Diverlos todo lo que queráis, con tal que...

—Tus reticencias son blasfemias. Calla, idiota... ¡Si te convencerás al fin de que no sabes más que sandeces!

—¿Sandeces? — dijo León sonriendo y tomando entre sus dedos la barbilla de su mujer, que era un prodigio de redondez y gracia.

—¡Cómo me voy a reír de ti, cuando al fin, con la eficacia de mis oraciones, de mi fe, de mi piedad, consiga del Señor...! ¿Te ríes? Pues no te rías. Otros ejemplos más extraños se han visto. Sé algunos casos que si te los contara te pasmarían.

—Pues no me los cuentes. — dijo León moviendo a un lado y otro la cara hechicera de su mujer, cogida siempre por la barbilla.

—Sí: hay casos que parecen increíbles, casos de hombres malvados que se han convertido... y tú no eres malvado...

—¿Todavía no he sido declarado malvado?... Descuide usted, señora, que todo se andará. Gracias por la buena opinión que allá se tiene de mí... todavía."

María se abalanzó a él, y estrechando con vigor su cabeza, le besó en la frente.

"Tú vendrás al lado mío — le dijo. — y serás católico ferviente, como yo, y me acompañarás en mis dulcísimas prácticas religiosas.

—¿Yo?

—Sí, tú. Tú vendrás a mí. ¡Qué feliz seré entonces!... ¡Te quiero tanto!..."

¡Y qué hermosa estaba, qué hermosa! León sentía sobre sí el efecto irresistible de belleza tan acabada en rostro y figura, de aquellos ojos en que algo se veía semejante a la inmensidad turbada y resplandeciente del mar, cuando se mira el fondo para descubrir un objeto perdido. Separóse de él María, y en pie delante de un espejo, alzó las manos para soltarse el cabello. Las guedejas negras cayeron sobre sus hombros, que no podían compararse propiamente al frío mármol, sino a la más hermosa carne humana, pues también hay carne de Paros; a eso que el miticismo llama barro y ha servido al divino Artífice para tallar ciertas estatuas mortales que parece no necesitan de un alma para tener vida y hermosura.

"¡Qué linda! — exclamó Roch, hundido en su sillón como un estúpido.—¡Cada vez más lindo!"

Después de culebrear en derredor del espejo, María entró en su alcoba. León puso su cabeza entre las manos y estuvo meditando largo rato. Tenía fiebre. Después se levantó airado consigo mismo o contra alguien.

"¡Necio de mí! — exclamó con su voz más íntima. — Una esposa cristiana quería yo, no una odalisca mojigata."

XV

Un convenio como los que la diplomacia llama "modus vivendi"

Pasó un rato. De pronto, María lanzó un grito agudo, desgarrador. León fué corriendo a la alcoba y vió a su mujer incorporada en el lecho, con los brazos tendidos, los ojos extraviados.

"León, León — dijo con espanto. —¿Eres tú? ¿dónde estás? ¡Ah! ya te veo... Abrázame... ¡Qué horrible pesadilla!"

León procuró tranquilizarla, y no tardó la dama en sosegarse con la apreciación de la realidad, medicina de los desvaríos de la imaginación.

"¡Qué sueño!... Figúrate... soñé que te habías muerto y que desde lo más hondo de un hoyo negro me estabas mirando, mirando, y tenías una cara!... Después aquello pasó... Estabas vivo; querías a otra... Yo no quiero que quieras a otra."

Encadenó con sus brazos el cuello de su marido. "¿Qué hora es?" —preguntó.

—Tarde. Duerme otra vez, que ya no tendrás más pesadillas.

—Y tú, ¿no duermes?

—No tengo sueño.

—Entonces vas a velar toda la noche. ¿Qué haces? ¿Lees?

—Medito.

—¿Piensas en aquello que hablamos?

—En aquello y en ti.

—Eso, eso: piensa mucho en las verdades que te dije, y así te irás preparando sin saberlo... Me parece que oigo campanas tocando a fuego."

Los dos escuchaban. Oíanse ladridos de perros, que en aquella zona de Madrid, donde por cada casa hay diez solares vacíos y solitarios, suelen reunirse para buscar despojos de cocina en los vertederos. Oíanse asimismo el lejano chirrido de las ruedas del último tranvía, y también el ritmo metálico, tenue, seguro, invariable del reloj de León en el bolsillo de su chaleco. Todo se oía menos campanas.

"No es todavía hora de tocar a misa—dijo él.—Duérmete.

—No tengo sueño, no quiero dormir — replicó María echando atrás su cabeza. — Me parece que he de volver a verte en el fondo del hoyo, mirándome. Tú te reirás de esto. ¡Qué sandez! ¡Mirar y ver después de la muerte quien cree y afirma que con la vida se acaba todo!

—¿Te he dicho yo eso alguna vez? — manifestó León con enfado. —No me has dicho eso; pero yo sé que eso es lo que tú piensas; yo lo sé.

—¿Por qué? ¿Por dónde lo sabes? ¿Quién te lo ha dicho?

—Yo lo sé; yo sé lo que tienes en el fondo de su cabeza ciertos filósofos; lo sé todo; y tú eres de esos. Yo no leo tus obras porque no las entiendo; pero quien las entiende las ha leído."

Apartóse León de su mujer vivamente afectado. Dió algunos pasos para salir de la alcoba; pero retrocediendo bruscamente, volvió al lado de María, le tomó una mano, y con voz severa le dijo:

"María, voy a pronunciar la última palabra, la última... He tenido en este momento una idea que me parece salvadora; idea que si es aceptada y practicada por ambos,

(Continuará).

VIDA SOCIAL

ARMONIA—

... un astro errante
... curva siderale,

... l'acqua tranquilla della fonte
... com'è breve il bacio che mi dài!—

... la rosa erguendosi nel gambo:
... per guardarti m'apro: mi vedrai!—

... l'allodola ricordando il volo:
... gioia dell'azzurro! Fuggirai!—

... il gufo impassibil, estasiato:
... mondi bellissimi n'andrai!—

... pero sfogliato e senza frutti:
... felice ramo pesarai!

... piccolo augello nella gobbia:
... ascolti! perchè fuggi mai!—

... l'aquila assorta delle vette:
... posso seguir! Troppo alto vai!

... stella nel profondo cielo:
... ti aspetterò... ritornerai!—

... fuggida nella notte muta:
... come me tu sei fugace! ahi!

II

... pomo stringendo i suoi fettocci:
... Che pena ci tirrai!

Emilio Oribe.

DESDE PIRIAPOLIS—

Una magnífica reunión hípica fué la del domingo en Piriápolis que continúa repleto de forasteros, como en pleno mes de Enero.

Son pocas las familias que se deciden a abandonar aquellos hermosos parajes, tan llenos de atractivos, donde no faltan amenas reuniones sociales, excursiones agradables a las ...

Contribuye a que en Piriápolis no se haya notado aún el éxodo que en esta época se produce en todas nuestras playas, el hecho de ser aquel algo más que un balneario con el solo atractivo de las playas y las aguas; una localidad incomparable, de hermosa donde el turismo tiene programa para muchos meses, de excursiones, de cabalgatas, de pesca, de tennis, de todo lo que se relaciona en comunión de la naturaleza una causa de alegría y de bienestar.

Por esto los organizadores de la gran fiesta hípica del domingo tenían seguridad de su éxito. Bastaba para darle el brillo social de las reuniones anteriores, que concurrieran las familias que veranean aún en aquella localidad, que son numerosas y animadas del más hermoso espíritu para prestigiar toda fiesta social.

A la concurrencia de familias de Piriápolis al Hipódromo de Punta Fría, es preciso agregar la que llegó procedente de Pan de Azúcar y de las comarcas circunvecinas para juzgar el éxito de la fiesta que comentamos y que hace presumir la realización de otras muchas antes de que los primeros fríos otoñales provoquen la caída de las hojas.

El programa de carreras se cumplió en todas sus partes. Hubo animación en las jugadas é interés en el desarrollo de las diversas pruebas hípicas.

Se habían inscripto los mejores parejeros de una buena zona del departamento y esa circunstancia, unida a la belleza del día que se mantuvo entoldado, congregó en el palco del magnífico Hipódromo de Piriápolis una concurrencia tan numerosa que aquello pareció un pedazo del Hipódromo de Maroñas trasportado a tierra de Piriápolis.

Hacer nómina de las familias concurrentes nos demandaría gran espacio bastando con la afirmación de que la reunión hípica de Punta Fría constituyó una fiesta social de magnífico relieve.

UN ... LO DE IDIARTE BORDA-BAÑOS—

La fiesta de ayer en Villa Colón.—Las señoritas de Idiarte Borda Baños, elementos distinguidos de esta sociedad, que residen en Buenos Aires, pero que cada verano nos visitan, reunieron en su espléndida quinta de Villa Colón a un núcleo de sus amistades, obsequiándolas con una fiesta, que resultó verdaderamente bonita. Se bailó animadamente, pasándose las horas en un ambiente de lo más exquisito. Estaban las Sras: Mercedes Montero de Idiarte Borda, Sara Fleurquin de Monsegur, Mercedes Folle de Arocena, Leyda Fleurquin de Denis, señoritas Matilde, Celia y María Esther Idiarte Borda Baños, Matilde Idiarte Borda Montero, María Mercedes Benausse Montero, María Angélica Hill Hamilton, María Luisa Saez, María Carolina Pérez, Elisa Arocena Folle, Sara y Luisa Ellauri Saez, Esther Arraga Francia, Matilde Wilson, María Teresa, Clara y Amalia de Estrada, Mercedes de Irigoyen Iriondo, Berta Monsegur Fleurquin, Elisa y María Augusta Pico Estrada, Elena Dobal, Susana Berro y Ema Gutiérrez Zorrilla.

PELAYO DE PENA—

Su fallecimiento.—El fallecimiento del señor Pelayo de Pena ha sido muy sentido en todos los círculos de Montevideo. Era el extinto un correcto caballero, que poseía las más relevantes virtudes, las mismas que lo rodearon de unánimes respetos y altas consideraciones. Como profesional — era escribano — ocupó un lugar destacado en los círculos de la magistratura, pues era inteligente y probo. Su deceso lleva luto a un núcleo considerable de familias conocidas.

DEMOSTRACIONES—

En uno de nuestros principales hoteles le fué ofrecida una comida al señor Luis Ximénez Salazar, distinguido compatriota que reside hace años en Buenos Aires, a donde regresó después de haber pasado una larga temporada en ésta. En dicha demostración, trancurrida en medio de la más franca cordialidad, quedaron manifestadas las simpatías que rodean al obsequiado.

— En el restaurant Turon, le fué ofrecido un banquete al señor Américo J. Vilarrubí, con motivo de su próximo enlace con la señorita María L. Riverditti. Eran comensales los señores: doctor Andrés Dabarca, Arevaldo Gori, Julio Mangino, Guillermo Amespil, Pedro Alvarez, Rafael Concepción (hijo), Jorgelino Mavier, Alberto Chiessa, Lorenzo Biasotti, Alfredo Vilarrubí, Carlos Odetto, Mario Frugoni, Ovidio Frugoni, Radamés Campodónico, Félix Pedochi, Felipe Preciozo Chapins, Claudio R. Gentini, Alfredo Irbarne, Martín Bonapelch, Mario Azcurrein, Segundo Franco, Tiburcio Mendoza (hijo), Pedro Jaunarena, Carlos Rico, Enrique Rico, Martín Lalanne, José B. Freire, Atilio Pintos, José Introzzi, Alfredo L. García, Silvestre Pedochi, Antonio Freire, José Pedragosa (hijo), Juan Bautista Tellechea, Carlos Diego Gil, Antonio Grepi.

La comida transcurrió en un ambiente de lo más animado, haciéndose votos por la felicidad de la nueva pareja.

—En el correr de la presente semana se realizará en uno de nuestros principales hoteles, un banquete, que los amigos de los jóvenes Alberto Echevarría Castellanos y Víctor de Basabe Castellanos, les ofrecen con motivo de su próxima partida para Norte América y Europa.

Las vinculaciones que tienen los jóvenes obsequiados entre nuestra juventud distinguida, aseguran a esta demostración todas las características de un homenaje de afectos.

SEÑOR JOSE FIOCCHI—

COMENDADOR DE LA CORONA DE ITALIA — El Sr. José Fiocchi, Consejero Comercial de la Legación de Italia y apreciado hombre de negocios estrechamente vinculado al alto comercio de ambas márgenes del Plata, acaba de ser objeto de una señalada distinción por parte del gobierno italiano. S. M. el Rey lo ha nombrado Comendador de la Corona de Italia.

El señor Fiocchi, personalidad descollante de la colectividad italiana en nuestro país, ha desarrollado una obra inteligente y eficaz a favor de los reservistas de sus familias y más tarde, de los huérfanos de guerra. Orador culto y brillante, su propaganda en pro de la causa que Italia defendía con las armas obtuvo gran suceso en la capital y en las ciudades del interior.

La alta condecoración que le ha otorgado el rey ha sido recibida con beneplácito por sus numerosas relaciones. El señor Fiocchi ha recibido las felicitaciones de altos personajes entre los que se cuentan el Ministro de Italia en la Argentina señor Cobianchi, el general Costántino, etc.

ANDREA ROSPIDE DE DEAGUSTINI—Su fallecimiento—

Falleció después de corta dolencia la señora Andrea Rospide de Deagustini, matrona de prominente figuración en nuestra sociedad, que ha recibido la noticia de su deceso con honda pena. Y no podía ser de otro modo, pues era la señora, cuya pérdida justamente se lamenta, una de esas mujeres que han transformado su rol en la vida en apostolado, derramando a su paso, todos los dones de un alma privilegiada y de un espíritu selectísimo que realizaron bella y silenciosamente una amplia obra de amor y de bondad. La señora de Deagustini muere después de haber culminado una existencia, honorable y noble, ejemplo de virtudes, que siempre se ofreció para mitigar dolores agenos, y para hacer el bien. Esta fué su misión: hacer el bien. Nadie que se allegara a élla, llorando una queja o sufriendo un dolor, se alejó de su lado sin llevarse una ofrenda de piedad, y de consolación; nadie llamó en vano a su corazón, santo y pío, y todos los que se acercaron a élla supieron de la palabra suave que conforta, de la palabra buena que anima y subyuga. Y toda la grandeza de alma y toda la potencia bienhechora de su corazón serán aquilatadas ahora que faltan, ahora que solo queda de su luminosa trayectoria un estela de recuerdo; recuerdo que será perdurable como un culto y que vencerá al tiempo porque está tan fuertemente como la muerte misma que ha tronchado esta vida magnífica de bondad y serenidad.

El gran pesar que causó en todos los círculos, el deceso de esta distinguida dama, se evidenció ayer tarde, en el acto de su sepelio, verificado en el Cementerio del Buceo. En el cortejo fúnebre que acompañó los restos de la respetable matrona desde la casa mortuoria hasta la Necrópolis, figuraba mucho de lo más saliente de los esferas montevideanas. En aquella, también se había congregado mucha gente conocida. El duelo fué presidido por el señor Alfredo Deagustini, hijo de la extinta, quién ha recibido innumerables demostraciones de condolencia con motivo de la desgracia que lo aflije. La muerte de esta digna señora, enluta entre otras a las familias de Deagustini Rospide, Deagustini Gavarzo, Ponce de León Rospide, Urioste Rospide, Vargas Deagustini, Macció Rospide, Defféminis Rospide, Martínez Pueta, Rospide Serían, etc., etc.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Han vuelto a ocupar su casa de la calle Salto, a señora Chela Ayala de León y su señorita hija Olga.

Se encuentran instaladas en su casa de la calle Misiones, las señoras de Durán Marecnal.

—La semana entrante llegan de su chacra, en Progreso, los esposos Pereyra Winterhalter y sus hijos, pasando a ocupar su casa de la calle Solís.

—Pasa una temporada en casa de la señora Rosario G. de Canale, en los Pocitos, su sobrina la señorita María A. Canale, distinguido elemento de la sociedad porteña.

—Dejarán su residencia en la Avenida Brasil, dentro de breve tiempo, la señora Carolina Ramírez de Blixen y sus hijos.

—La señora Flora Wells de Shaw se trasladará en breve a la quinta que en Las Piedras ocupan los esposos Shaw-Fillegas.

—Están nuevamente instalados en su casa de la calle Yí, el señor Eduardo Zabala Legarreta y familia.

—Después de haber pasado una temporada en su chacra, en Toledo, ocupan su casa de la calle San José, el doctor Américo Ricaldoni, su señora María Morell y sus hijos.

—Se trasladan a su chacra, en Melilla, el doctor Francisco Azarola, su señora María Elena Peixoto de Abreu Lima y su pequeño hijo.

FIESTAS Y REUNIONES—

Con motivo de haber sido el domingo el día onomástico de la señorita Chita Besio, un grupo de sus amigas pasaron a saludarla en su espléndida residencia de la calle G..., realizándose una reunión íntima.

—Liliana Sasviela Favaro, que es en este círculo una de las figuras femeninas de más positivos prestigios, conmemoró su cumpleaños. Su casa de la Avenida Brasil congregó con este motivo a un núcleo de sus amigas, que acudieron a presentarle sus saludos. Fué una reunión íntima, pero llena de encantos, en la que prevaleció la exquisita distinción de la festejada.

—El 19 de este mes festeja su día la señora Zoila Grove de Nieto. Todas las amigas de la gentil festejada acudirán a saludarla.

—La señorita Nené Copetti Basañez festejó ayer su cumpleaños. Por eso, su casa de la Avenida Brasil fué centro de una linda reunión, pues todas sus amigas acudieron a saludarla.

DIEGO MAC LEAN—

Falleció en Buenos Aires.—Ha fallecido en la capital vecina el señor Diego Mac Lean, caballero muy vinculado a la colectividad británica de Buenos Aires. El señor Mac Lean tenía actualmente 73 años de edad y hacía muy poco tiempo que se hallaba enfermo. Su muerte será muy lamentada, pues era una persona muy querida en el vasto círculo de sus amistades. Estaba ligado a la familia de ese apellido tan difundido en Montevideo.

BODAS—

El 22 del corriente se realizará el enlace de la señorita Izunda María Pelitte con el señor Alberto P. Tolve.

Actuarán de testigos los señores Carlos Pelitte y Ernesto Montefuerte, por parte de la novia, y los señores Antonio Calcagno y Felipe Delio, por parte del novio.

Con tal motivo en la residencia de los padres de la novia se organizará una fiesta, que, fuera de dudas, será brillante dada la vinculación de la joven pareja.

—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace la señorita Lía Zaffaroni y el señor Roberto Camps. El enlace, que se efectuará en el correr de este mes, va a dar lugar a una lucida reunión.

—En Buenos Aires, tendrá lugar mañana, la boda de la señorita Julia Mariño con el señor Ergasto Palladares Nin.

—El próximo martes, conforme lo anunciamos se celebrará la boda de la señorita María Isabel Amaral con el señor Jacinto Garbarino.

VIAJEROS—

Regresaron de las playas de Maldonado, el señor Conrado Bonilla y su esposa la señora Marta Ayala.

—De Colonia Suiza, regresaron el señor Carlos Rodríguez y su esposa Luisa Vaiarino.

—De San José el señor Pías Alberto Pico.

—Para Tacuarembó el señor Arturo Moreno.

—De Colonia Suiza regresó la señora María Luisa Silva De León de Del Campo y su hijo Coco.

—Para Florida la señora María Gutiérrez de Capora.

—Próximamente se ausentan para Piriápolis donde pasarán una temporada los jóvenes Miguel Barros Castro y Antonio Arcelus Bosch.

—Noticias de La Plata nos hacen saber que se encuentran ahí pasando una temporada el señor Pedro Parrabere y su señora Juanita Lema de Parrabere.

—Parten en estos días para su granja Los Alamos en Santa Lucía el señor Jaime Bosch y su señora Laura D. de Roch.

—Partió para Río Negro el joven P. Silva Barredo. Pasará una temporada en la estancia de su hermano político señor Carlos Solsona.

—Del Salto, llegó el señor Arturo Favaro.

Para Florida la Srta. Luisa Fontana.

—Para Santiago de Chile el señor Saturnino Méndez Alzaga.

—Está en esta procedente de Soriano el Pedro Lavarda.

—El miércoles se ausenta para el establecimiento de campo de la familia Rodríguez Giolero en Río Negro el señor Juan Portillo Díaz.

—Parte el próximo mes de mayo para el viejo mundo, el señor Eufemio Buenafama Uriarte.

—Está en esta procedente de Buenos Aires, la señora Asunción Braga de Hernández.

ENFERMOS—

Guarda cama la señora Marta Ayala de Bonilla.

—Enfermo el señor Luis Alberto Pico Netto.

—Es delicado el estado de salud de la Srta. Ernestina de Acha Aguilar.

—Guarda cama la Srta. Cena Medero.

—Está enferma la señora Julia Villar Pérez.

—Enfermo de cuidado el señor Pedro Solano.

—Está enferma la Srta. María Amalia Blixen Ramírez.

—El Sr. Andrés Perdomo está enfermo.

NECROLOGICAS—

—Acaba de fallecer en la vecina orilla, la respetable señora Judith Perotti de Poltera, esposa del fuerte comerciante esa plaza del mismo apellido y hermano de nuestro compatriota, el diputado Italo Eduardo Perotti.

La extinta estaba muy vinculada a la sociedad porteña y a la nuestra, en cuyos círculos era muy apreciada por las bellas prendas morales y de carácter que la adornaban.

Su fallecimiento enluta varios hogares de ambas orillas del plata.

Su deceso efectuado ya, fue una muestra elocuente de las simpatías que había sabido captarse.

18 DE JULIO—

El éxito realmente halagueño que obtuvo, noches pasadas, la interpretación de "Boheme" por los elementos de la compañía lírica Riva-Rosetti, ha determinado a la empresa a ponerla nuevamente en escena. Hoy irá, pues, nuevamente, pero con la declaración muy formal de que se trata de noche de moda, cosa que, nos parece, no ha de conmover a muchos.

Intervendrán en esta función, la señora Agostinelli, la señorita Acosta y Lara, el tenor Tabanelli, etc.

A propósito: el confeccionador del programa parece algo reñido con la ortografía de los patronímicos: unas veces se lee en los programas Tabanelli y otras Tavanelli; un día se dice Deffranscesi y otras De Franceschi. ¿En qué quedamos?

ROYAL—

La empresa del Royal anuncia para el correr de esta semana la renovación total de sus elementos artísticos. Los hay, indudablemente que la necesitan. Siguen, no obstante, los éxitos y por consecuencia el contento del buen público.

El jueves, matinée familiar.

TEATROS

LA COMPAÑIA ESTABLE — El debut de hoy—

Esta noche, y de acuerdo con lo que hemos venido anunciando, hará su presentación en el teatro Urquiza, la compañía estable de dramas y comedias rioplatenses que dirigen los señores Atilio Supparo y Edmundo Bianchi.

Es la iniciación de esta temporada, según lo hemos dicho, la coronación de un laudable esfuerzo "puramente nuestro" para proporcionar a la producción escénica del país, los medios de ensanchar horizontes y, en tal concepto,—demás está decirlo—hemos de aportarle todo nuestro modesto apoyo, tanto más sincero cuanto que sabemos por boca del mismo asesor literario, que en ningún caso este conjunto ha de servir para estimular tendencias perniciosas dentro del arte nacional.

Bienvenida sea, pues, la Compañía Rioplatense, que ha de poner de relieve esa sana orientación artística y ha de proporcionar, a no pocos autores, desconocidos aún por falta del apoyo material e indispensable de una compañía que ponga en escena sus obras, la oportunidad de lucir sus verdaderos merecimientos.

El espectáculo será por secciones. A las 9, se estrenará "La barra provinciana", escenas de la vida estudiantil porteña, dos actos originales de Francisco Collazo y Torcuato Inchausti.

En la segunda sección habrá otro estreno: el de la zarzuela en un acto y dos cuadros, de los autores uruguayos R. M. Alonso y H. Alonso, "Flor de Trapo".

Y para completar el programa se representará, en 3.a, la pieza en 3 cuadros, de José González Castillos y Alberto N. Weibach, "En plena gracia".

El cronista, que gusta gozar del crepúsculo en las playas y regresa al centro algo tarde, declara—a riesgo de que a nadie le importe—que no verá "La barra provinciana" hasta que no se ponga en la 2.a o 3.a sección.

En esta semana habrá otro estreno de importancia: el de la revista local, de gran aparato (no debe ser telefónico, entonces) original de Carlos Schaffer Gallo, música del maestro García, "Montevideo Film".

En ensayo: "La gran muñeca", de Miguel Oses y el maestro Ventura, "Mambrú se fué a la guerra", de Tito Livio Foppa y "San Martín en Cañuelas", de Roberto Cayol y del maestro Payá.

SOLIS—

La compañía de Roberto Casaux, que ya anuncia su partida de Montevideo, pondrá esta noche en escena "La ficha blanca" y "Las termas de Colo-Colo".

En el primer entreacto, el señor Joaquín de Vedia leerá una conferencia titulada "Un momento del teatro rioplatense".

El miércoles, función a beneficio del Patronato de la Infancia del Paso del Molino, con "Cosas de América", de Cortinas.

Concejo de A. Departamental

En la sesión de ayer tratáronse entre otros asuntos los siguientes:

Desestimóse una propuesta particular de venta de 300.000 kilogramos de carne.

—Resolvióse que las sesiones se efectúen de mañana, los días lunes, miércoles y viernes de las 10 a las 12 horas.

—Concédese a la Sociedad Patronato de la Infancia el salón del Parque Hotel para realizar en él una fiesta a beneficio de los nidos de sus escuelas, dejándose librada a la sociedad solicitante la fijación de fecha, y se pasa a comisión una solicitud de un comité de damas pidiendo el mismo salón para realizar una rifa la noche del 4 de Abril próximo en beneficio de los niños pobres.

—Declárase libre la entrada al Parque Pereira Rossell, el día 24.

—Concédese a la Compañía Casaux prórroga en la hora de terminación del espectáculo la noche en que se realice la conferencia del señor Joaquín de Vedia.

—La Comisión que entiende en la solicitud de concesión para instalar un ferrocarril subterráneo, opina que debe accederse al pedido de concesión que solicita el señor González Ferrando, si acepta diversas modificaciones.

Terminada la "Orden del día" el señor Basilio Pacheco da lectura a una moción de que es autor, por la cual se intimaría a la Empresa del Ferrocarril, la obligación de adoptar en todos los "pasos a nivel" las medidas necesarias, estableciendo barreras donde se necesite y esto dentro del plazo indispensable que exijan los trabajos.

Se resuelve pasar el asunto a Comisión.

Consejo N. de Administracion

Asuntos despachados ayer

Decreto aceptando la renuncia presentada por el señor Julio Bauzá Pouy, del cargo de oficial de 3.a clase de la División de Vistaría Central, y se aceptan las promociones propuestas por la Dirección G. de Aduanas.

—Decreto nombrando para auxiliar en comisión de la Administración de Rentas de Canelones al ciudadano Juan Marazzi.

—Acuse de recibo a la H. Asamblea General de la nota remitiendo la ley de Patentes de Giro para el departamento de Montevideo, sancionada en sesión del 1 o del corriente.

—Se dicta resolución en la gestión de la Frigorífica Uruguaya relativa a la devolución de derechos de exportación que realiza la Dirección G. de Aduanas.

—Autorízase la exportación de materiales solicitada por la Empresa Armour del Uruguay.

—Acuse de recibo a la H. Cámara de Representantes de la ley por la que se autoriza al Banco Hipotecario del Uruguay a emitir diez millones de pesos en títulos hipotecarios correspondientes a la Serie "T".

—Apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Rural de Cuchillas de Mangueras".

—Se dicta resolución en el expediente seguido al revisador de impuestos internos de 1.a clase del departamento de Maldonado, don Raúl Sixto Costa, por irregularidades.

—Autorízase a la Dirección General de Impuestos Internos para expedir certificados de vinos naturales, a los que se encuentren en las condiciones que indica.

—Apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada Asociación Rural de Tranqueras.

—Se manda pagar a la Administración del Boletín del Ministerio de Hacienda, la suma de pesos 61.20, por concepto de gastos y sueldos, correspondientes a Enero ppdo.

—Se manda pagar a la Administración del Boletín del Ministerio de Hacienda, la suma de pesos 61.00, por igual concepto que el número anterior.

—Decreto nombrando auxiliar 2.o de la Administración de Rentas de Colonia, al ciudadano Juan Scarone.

—Decreto nombrando auxiliar 1.o de la Administración de Rentas de Rivera, al señor Carlos Luz.

—Decreto por el cual se reglamenta la ley de Patentes de Giro para el Departamento de Montevideo, para los ejercicios de 1919-920 y 1920-921.

—Concédese la autorización solicitada por la Administración de Rentas de Colonia para establecer horario en aquella oficina.

—Se manda liquidar a favor de la Dirección G. de Aduanas la suma de $ 3.00, para pago de la suscripción del «Diario Oficial» correspondiente al mes de Junio de 1919.

—Se manda liquidar a favor de la Administración N. del Puerto, la suma de $ 4.00, importe del flete de 4 zorras consignadas a la Aduana de Montevideo.

REGIMEN DE INCONVERSION

En la sesión que efectuó ayer de mañana el Consejo Nacional de Administración, acordó los términos del mensaje que debe pasar a la Asamblea General, demostrando la conveniencia que existe en prorrogar por un año más el régimen de inconversión del Banco de la República.

El Consejo, cumpliendo la disposición constitucional, consultará este mensaje con la Presidencia de la República.

NUEVO AUXILIAR

Ha sido nombrado auxiliar en comisión de la Administración de Rentas de Canelones, el señor Juan Marrari.

GENEROSIDAD DEL JOCKEY CLUB

La Gerencia del Jockey Club ha puesto a disposición de la Sociedad de Socorros Mútuos de pensionistas civiles y militares, doscientas entradas para la reunión del domingo.

CONTADOR DE RECEPTORIA

El Ministerio de Hacienda designó contador de la Receptoría de Rocha, al señor Gregorio Ruiz.

El Dr. Héctor Fernández Nespral

Viaje comercial

[illegible]

EL AZUCAR

LA VENTA AL PUBLICO

[illegible]

Escuela Industrial

Donativo del Dr. Brum

El Presidente de la República doctor Baltasar Brum ha enviado a la señorita Inspectora de Escuelas María Espinola de Espinola ... para el sostenimiento de la Escuela Industrial a fundarse en San José la suma de $ 150.00, correspondiente a la primer anualidad.

Nombramientos en la Aduana

Varios ascensos

En vista de la renuncia presentada por el señor Julio Bauzá Pouy, del cargo de Oficial de 3.a clase de la División de Vistaría Central, el Consejo Nacional de Administración aceptó la expresada renuncia y, con tal motivo, efectuaron las siguientes promociones: [illegible] ... don Amadeo Marzada ... don Lorenzo Abella ... don Jaime Franco ... don Eduardo A. Luzi ... don Ricardo ... don Pedro Lagarde ... don Rubén Gandolfo.

¡Concluido!

[illegible]

Francisco Piria.

Ecos del Turf

LA REUNION DEL DOMINGO 21

Inscripciones

Premio Lince (1914) — 1500 metros—Valsador, Tengo Tela, El Pirata, Chichon, Herrial, Nochebuena, Hidarnes, Jonquil, Faraon, Black Watch, Triestina.

Premio Marionetto (1915) — 1400 metros — Manuelito, Carapé, Gerbillon, Pif Paf, Rintintin, Flint, Rojero, Fusilier, Caramillo II, Kolosal, Teniente, Charquicán, Bella Donna, Golosina, La Victoire, Saint Angélice, Kala Midad.

Premio Alpha (1913)—1300 metros—Ayac, Julio César, My Toy, Fille de l'Air, Casus Belli, General Petain, Colilliero, P. H., Redmond, Valor, Fresquete, Friné.

Premio Majestic (1916) — 2000 metros—General Osorio, Acanto, Ascencio, Brave Chap, Zarcero, Zagora, Vild, Aspirina, Noruega.

Premio José R. Muiños—1100 metros — Lottery, Aldeano, Chimango, La Payanca, Sorocabana.

Premio Benz (1917)—2000 metros—Tabic, Kaporal, Royal Sir, Platense, Croix d'Or, Epopeya, Ocho Volcan, Lucano, Pampe, Redmond, Grey, My Toy, Calicot, Colillero, General Osorio, Bay Rhum, Peringote, Audiencia, Irún, Herrial.

Premio El 75 (1918) — 1400 metros—La Buena Moza, Beware, Volcán, Charel Rena, Zamor, Juanchón, Epopeya, Fille de l'Air, Squirt, Revelación, Aspirante, Bucólica II, Timbrel.

Premio Liniers (1919)—2400 metros—Rosedal, Benz, Fulmine, Croix d'Or, Vanadium, Embeleco, Tolbiac, Fieramosca, Silvano, Shah Lear, El 75.

Handicap, el martes 16 a las 18 horas.

Declaración de forfeit, el miércoles 17 a las 15 horas.

MARITIMAS

ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS LINEAS

[illegible] ... Red Star Line ...

NAVES DE GUERRA

[illegible]

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—[illegible] ... Juan A. Remesaro ... Fabio Patetti, albañil, oriental ... Ramón Martínez, jornalero, oriental ... Francisco Caballero, español ... William G. Mc Cubben, comercio, británico ... Antonio de la Cruz, empleado, oriental ... Antonio Guerra, empleado, oriental ... Eugenio Herrero, español ... Guillermina F. Fernández, oriental ... Miguel Colecessano, empleado, argentino, 29 años, con María A. Macció, oriental, 17 años.

DEFUNCIONES — Día 14: Julia Esther Duarte, oriental, 5 meses, Yaguarón 2032; Angel Bracciale, italiano, 88 años, viudo, Hospital Italiano; Lorenzo Suárez, oriental, 52 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Juan Carlos Méndez, oriental, 2 meses, Asilo Larrañaga; Eduardo Lorenzo Díaz, oriental, 6 meses, Asilo Larrañaga; N. Mikunijana, japonés, 48 años, soltero, vapor "Shangdor"; Agustín Rodríguez, oriental, 8 años, Hospital Pereira-Rossell; Mercedes Torres de Acevedo, oriental, 73 años, viuda, Democracia 2477; Donata Oliveira de Marquezo, oriental, 80 años, casada, Yaro 1279; Luis Molinari, italiano, 66 años, casado, Lima 1671; Aurelia Piriz, oriental, 4 años, Cerro Largo 1475; Luisa M. de Podestá, italiana, 65 años, viuda, Monte Caseros 82; Pelayo María de Pena, oriental, 64 años, viudo, Larrañaga s|n; Domingo Vignales, oriental, 63 años, casado, Hospital Maciel; Evora Silva, oriental, 2 años, Misiones 1189.

Día 15: Simón Acosta, oriental, 31 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Manuel Jesús García, oriental, 12 meses, Asilo Larrañaga; Aurelia Bauza le Thibaut, oriental, 75 años, viuda, Camino Suárez 175; Anunciata Durante, oriental, 1 año, Oficial 3; Antonia Aguilar de Ventura, española, 82 años, casada, San Martín 1026; Isabel Pérez de Rojas, española, 49 años, casada, Hospital Maciel; Andrea Rospide de Deagustini, oriental, 69 años, viuda, Pereira 6; Teodora Velázquez de Centurión, oriental, 66 años, casada, Hospital Maciel; Fortunata Acosta, oriental, 10 meses, Asilo Larrañaga; Aída Niño de Clerice, oriental, 23 años, casada, La Maternidad; Mauro Camejo, oriental, 14 años, Hospital Vilardebó; Federico Robato, oriental, 13 años, Hospital Maciel.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

DESPUES DE LA RATIFICACION

La revolución en Alemania

Los monárquicos y militaristas son dueños del poder

Acuerdo de los revolucionarios con el Gobierno de Ebert

¿Qué actitud adoptarán los Aliados frente á estos acontecimientos?

EN HAMBURGO

COPENHAGUE, 14 — "Berlinske Tidende" anuncia que una proclama del Senado de Hamburgo declara que dirigirá los asuntos como en otros tiempos, ignorando los cambios sobrevenidos en Berlín.

La huelga general ha sido declarada en Hamburgo.

PROCLAMA DE EBERT

BERLIN, 14—El gobierno presidido por Ebert que se encuentra en Dresden dió a publicidad una proclama en la cual condena a la revolución diciendo que es ella el resultado de las actividades de aventureros.

Añade que este movimiento se derrumbará pronto y que se rehusará a reconocer los decretos del Gobierno establecido actualmente en Berlín al que consideran fuera de la ley.

Los gobiernos de Baviera, de Wurtemberg y de Bade se proclamaron firmemente opuestos a las maniobras inconstitucionales de los reaccionarios y dicen que reconocerán solamente al Gobierno Imperial y a la Asamblea Nacional.

Se declaran convencidos de que el pueblo aprobará la política del Ministro de Defensa Nacional, Noske, el cual organizaría nuevas fuerzas en Sajonia.

EL NUEVO CANCILLER

BERLIN, 14—Una proclama del Canciller Dr. Kapp, dice que el mandato de la Asamblea Nacional para decretar la constitución y concluir la paz, sa expirado.

En esta proclama el doctor Kapp añade: La Asamblea Nacional ha quedado disuelta y en seguida después que el orden interno quede restablecido, volveremos a las condiciones constitucionales y ordenaremos la realización de nuevas elecciones.

¿QUE HARAN LOS ALIADOS?

PARIS, 14—A esta pregunta Qué van a hacer los Aliados a raíz de los acontecimientos de Alemania? "Echo de Paris" respondió así:

El Mariscal había predicho en estos últimos días a Mr. Lefevre, Ministro de la Guerra el advenimiento del partido imperialista y militarista en Berlín.

Si el mariscal regresa a Mayence —prosigue "L'Echo de Paris" — es que están en curso disposiciones para toda eventualidad; nuestras tropas están alerta.

Por otra parte se producirán conversaciones muy seguidas con Londres y Bruselas.

Los puntos de vista de los Gobiernos Inglés y Francés son por lo demás idénticos sobre las consecuencias posibles de un golpe de estado en Berlín.

La necesidad de desarmar a Alemania no pareció jamás más evidente.

El Consejo de Embajadores escuchó ayer el informe del Mariscal Foch sobre los incidentes desarrollados en la última quincena.

Mr. Millerand sostuvo muy enérgicamente que as potencias no debían tener en cuenta los cambios gubernamentales lo que únicamente interesaría a Alemania. Debemos perseguir, dijo, la estricta aplicación del Tratado y dirigir nuestros pedidos a los dirigentes quienes de hecho mantienen l poder, cualesquiera que sean.

La conferencia, añade "L'Ecso de Paris", parece haber aprobado esas palabras y un proyecto de una nota elaborada por el Presidente del Consejo, ha sido sometido a la aprobación de los Cobiernos de Londres y Roma.

Según "Petit Pariensen" las proposiciones del Mariscal Foch y de Mr. Millerand consistiría en una marcah enérgica para obtener del gobierno de Alemania sancions para garantir y para evitar la vuelta de semejantes incidentes.

"La Matin" añade que los que se acercaron ayer al Mariscal Foch, quien partió por la noche para Mayence, lo oyeron hablar con entera serenidad de los acontecimintos de Alemania.

Los diarios estudian igualmente las causas de los acontecimentos.

"Le Journal" lamenta especialmente no haber terminado la guerra sin llevar la victoria hasta el desastre militar de Alemania; después, de haber favorecido la entrada de nuevo en escena de los soldados bajo el pretexto de reprimir desórdenes y finalmente sabr fundado la paz sobre el mantenimiento del bloqueo aleman.

Otros diarios recuerdan los antecedentes del jefe del movimiento, quienes son todos pan germanistas.

"La Matin" y "Le Petit Journal" insiste hasta en el papel sospechoso del ex-Minisro de la Defensa Noske, quien fué prevenido de lo que pasaba. Sus medidas, añade, no habrían servido sino para dar la señal del golpe de estado.

Todos los diarios terminan diciendo que solamente las exposiciones de los hechos bastan para probar con cuanta intención debemos seguir los acontecimientos.

EN FRANCFORT

COPENHAGUE, 15 — El diario "Social Demokraten" anuncia que la guardia civil atacó a los cuarteles de Noske en Francfort.

Las tropas de Noske rechazaron el ataque y expresaron su deseo de permanecer fieles al gobierno presidido por Ebert.

PRECAUCIONES DE BELGICA

BRUSELAS, 15—El primer ministro informó a un representante del diario "L'Independence Belge" que el gobierno estudió los acontecimientos de Berlín y tomó las medidas necesarias para protejer a sus fronteras.

ADHESION IMPORTANTE

COPENHAGUE, 15 — El diario "Berlinske Tidende" anuncia que el comandante de las fuerzas de la marina en Kiel colocó a todas las fuerzas navales a disposición del nuevo gobierno presidido por el doctor Kapp y lanzó una proclama haciendo un llamado al pueblo para conservar la paz y el orden.

DICE EL GENERAL LUETTWITZ

COPENHAGUE, 15—Entrevistado por un representante del diario "Politiken", el general Luettwitz dijo que tenía de seis a siete mil hombres a su disposición en Doebritz y en Berlín.

El general Luettwitz añadió:

Consideramos que es de urgente necesidad el llevar a cabo una acción para protejer a la Europa Central contra el peligro de Oriente.

Deseamos vivir en buenas relaciones con los demás países, pero no nos someteremos a cualquier imposición, principalmente si ella es contraria al honor de Alemania.

Es necesario que tengamos un ejército compuesto de más de cien mil hombres que es el número acordado por la "Entente".

MAS ADHESIONES

BERLIN, 15—El general Winning, gobernador de Prusia Oriental, y el general Estorff, comandante en jefe del primer ejército de Reichswehr, en un manifiesto que enviaron al canciller doctor Kapp, reconocen al nuevo gobierno establecido en Berlín.

Bauer lanzó en Dresde un llamado solicitando a los trabajadores de declarar la huelga general, que es la única arma a su disposición para dominar al nuevo gobierno impuesto en Berlín.

La huelga general sería declarada en Dortmund y en Bochum.

UNA CONVERSACION

PARIS, 15—No se tuvo ninguna información naturalmente sobre la conversación celebrada por el encargado de negocios de Alemania en ésta, Mayer, con el primer ministro, Mr. Millerand, pero se puede imaginar sin dificultad lo tratado en ella.

Mayer solicitó evidentemente al jefe del gobierno francés de continuar considerando a su gobierno como el único gobierno legal y regular en Alemania.

No es menos verosimil de que se esforzó por convencer a Mr. Millerand de la imposibilidad para el canciller doctor Kapp de que tenga éxito con el movimiento reaccionario.

Ocurra lo que ocurra, hasta ahora los aliados no intervienen en el conflicto.

Es de presumir de que no tomarán parte en esta crisis que se retraiona únicamente con la política interior de Alemania.

No es dudoso de que si un nuevo gobierno se estableciera en Alemania presentándose como una emanación de los Hohenzollern o negándose a ejecutar el tratado de paz de Versailles, los aliados se encontrarían en el derecho de intervenir y tienen los medios para ello.

Cualquiera que sea el gobierno que se encuentre en el poder en Alemania le será en primer termino necesario suministrar garantías concernientes a la ejecución del tratado de paz para probar su buena voluntad hacia nosotros.

Tendrá que comenzar por acordar a los aliados reparaciones morales y materiales y conceder indemnizaciones principalmente por los atentados de que fueron víctimas los miembros de la comisión de control de los aliados en Alemania.

ACTITUD SOSPECHOSA

LONDRES, 15 — Los Aliados están atentamente siguiendo los acontecimientos que se producen en Holanda, donde según los despachos de los diarios, se anuncia que el ex kaiser ha recibido frecuentes visitas de Von Kuehlmann.

Se cree que estas visitas tengan que ver con los sucesos de Berlín.

En los círculos holandeses informados se admite que las autoridades holandesas están intranquilas con motivo de los últimos acontecimientos y tomaron precauciones muy rigurosas para impedir cualquier violación de los reglamentos establecidos para la custodia del ex kaiser e impedir que se urda un complot para la restauración de los Hohenzollern.

Se ha expresado asombro en los círculos semi-oficiales de Londres ante el hecho de que Noske se ha dejado derrotar sin lucha desesperada y sin correr sangre en las calles de Berlín, pues se consideraba al Ministro de Defensa como el hombre más fuerte de Alemania.

Este se ha señalado en los últimos meses tomando medidas para colocar a Berlín en estado de defensa y se le creía capaz de sofocar cualquier tentativa que se hiciera para derrocar al Gobierno de Ebert.

En algunos círculos se insinúa que la actitud de Noske para los monarquistas no era clara.

EL EX-KAISER Y EL EX-KRONPRINZ

LA HAYA, 15—Se ha sabido de fuente autorizada que ni el ex kaiser, ni el ex kronprinz, se encuentran complicados en la revolución alemana.

Se afirma de que tanto el Castillo de Amerongen, como la Isla de Wieringen son vigilados estrechamente y no ha sido necesario que el Gobierno de Holanda tomase medidas especiales para evitar la posible evasión de estos.

De Amerongen anuncian que las noticias sobre la contra la revolución alemana han causado intensa excitación en el Castillo del Conde Bentinck, por cuyo jardín se ha visto pasear al ex kaiser sumido en profundos pensamientos.

Los guardias de este castillo han sido reforzados.

De Wieringen comunican que el ex kronprinz fué presa de agitación al tener noticia del movimiento contra revolucionario en Alemania.

El ex kronprinz fué al puerto donde recibió a su amigo Zobelitz, quién llegó de Berlín informándolo de lo acaecido.

PROCLAMAS DEL NUEVO GOBIERNO

BERLIN. La agencia semi oficial de noticias ha anunciado anoche que la comisión de la "Entente" ha manifestado que está de acuerdo con el nuevo Gobierno alemán.

Este Gobierno publicó ayer tres proclamas.

La primera que está firmada por el doctor Kapp, nuevo Canciller y por el general Luettwitz, jefe militar, dice que el Gobierno anterior ha dejado de existir y que el poder ha pasado enteramente a manos de los infrascriptos.

Esta proclama después de anunciar que Von Kapp es el nuevo Canciller alemán y Presidente de Prusia y que se ha nombrado al general Luettwitz, Ministro de la Guerra, declara que se formará un gobierno de orden, libertad y de acción.

La segunda proclama firmada por el Canciller doctor Kapp, dice que el mandato de la Asamblea Nacional para votar el acuerdo sobre la constitución y negociar la paz ha expirado y no tiene derecho moral para continuar sesionando.

El intento de postergar las elecciones prolongando su mandato, es contrario a la voluntad del pueblo.

La mayoría de la Asamblea Nacional desea que el Presidente Imperial sea elegido por el Parlamento y no por el pueblo.

La Asamblea Nacional ha sido disuelta y convocaremos a nuevas elecciones cuando se haya restaurado el orden interior.

La tercera proclama firmada por el Canciller doctor Kapp, dice que la asamblea prusiana ha quedado disuelta, a causa del cambio producido en la situación política.

EN EL SENADO YANQUI

LONDRES, 15—Un despacho recibido hoy de Wáshington informa que simultáneamente con el anuncio del derrocamiento del gobierno republicano alemán, se asegura que el senador Mr. Mac Cormick propuso la aprobación de una resolución la que dice que los Estados Unidos considerarían con interés cualquier ataque injusto contra Francia y no tolerarían las aseveraciones del Presidente de la República, Mr. Wilson, de que Francia está en manos del partido militarista, la que también fué repudiada.

BERLIN, 15—La oficina imperial de la guardia ciudadana ha publicado una proclama en la que invita a los que están afiliados a ella a armarse para mantener la paz, agregando que en la hora actual todos los alemanes, cualquiera que sea el partido a que pertenezcan, deben cumplir con su deber e impdir que estalle la guerra civil mientras que la nación decide de su propio destino.

Después de declararse en esta proclama que un nuevo gobierno laborista ha tomado el destino de Alemania, dice:

¡Abajo el gobierno del cual Erzberger era el alma!

Agrega que ese gobierno era incapaz de hacer fracasar el movimiento maximalista que amenaza con la ruina interna y externa.

En esta proclama se asegura que se restaurarán las finanzas y los impuestos y la soberanía de los estados federales sobre la base constitucional y que se suprimirán enérgicamente las huelgas y los actos de sabotaje.

Agrega que las huelgas constituyen una traición para la patria.

Dice que el gobierno amparará a los obreros alemanes contra la servidumbre internacional de los grandes capitalistas y garantizará la libertad de cultos y la restauración de la educación religiosa.

Dice que cualquier intento de separación del imperio, será considerado como un delito de alta traición.

Cualquier acto en oposición con el nuevo orden de cosas, será combatido enérgicamente.

Todos deben cumplir con su deber principal, que consiste en formar una comunidad moral y dedicarse al trabajo.

La bandera de la nueva república alemana, es negra, blanca y roja.

BERLIN, 15—Los corresponsales de los diarios fueron invitados esta mañana a celebrar una conferencia con el nuevo Procurador General de la Nación, Fredeiteck, el cual les informó que el anterior gobierno había cesado en sus funciones.

El nuevo Canciller del Imperio, Dr. Kapp, tuvo una conversación con Schiffer, vicepresidente del Ministerio Imperial.

El doctor Kapp le manifestó que podía asegurar que el nuevo gobierno no era reaccionario sino un gobierno de acción liberal constitucional y que no deseaba la monarquía.

Se ha publicado hoy la siguiente proclama de los obreros:

"Camaradas, ha estallado una revuelta militarista.

La división naval de Erhardt marcha sobre Berlín para apoyar al Gobierno Imperial.

Las tropas mercenarias temen que se lleve a cabo la desmovilización ordenada y desean colocar a los cabecillas en los puestos ministeriales.

Nos negamos aceptar este movimiento militarista.

No hemos iniciado la revolución para reconocer ahora a un gobierno sangriento de mercenarios.

No queremos pactar con los criminales del Báltico.

Obreros, camaradas, si obráis de otro modo sentiríamos vergüenza al mirarnos a la cara".

BERLIN, 15—Se cree que los extremistas se preparan para contrarrestar el movimiento revolucionario.

En la mayor parte de las provincias han estallado revoluciones reaccionarias.

Los extranjeros residentes en Berlín no son molestados de manera alguna.

Tampoco han sido molestados los miembros de la misión Aliada.

Ebert y Noske, al solicitar la declaración de la huelga general, manifestaron que lo hacían con el único fin de evitar el regreso del ex kaiser a Alemania.

En Francfort la milicia atacó a los cuarteles donde estaban parapetadas las tropas leales al ex Ministro de Defensa, Noske, siendo rechazadas las fuerzas de la milicia.

Las tropas manifestaron que se mantendrían adictas al Gobierno del Presidente Ebert.

También en Dusseldorff han tenido lugar considerables combates entre tropas adictas al antiguo y al nuevo gobierno.

En el sur de Alemania, se están fusionando los gobiernos a fin de oponerse a la revolución.

PROPOSITOS DEL DOCTOR KAPP

BERLIN, 15—El canciller doctor Kapp declaró a corresponsales de la prensa extranjera que el nuevo gobierno ejecutaría lealmente el tratado de paz siempre que esa ejecución sea compatible con el honor alemán y el porvenir económico del país.

—Se espera el nombramiento de Von Jagow para ministro del interior.

DE DRESDE A STUTTGART

BERLIN, 15—Ebert, Noske y Bauer partieron de Dresde dirigiéndose a Stuttgart.

LA GUARDIA CIVICA DE WEIMAR

BERLIN, 15—Comunican de Weimar anunciando que la guardia cívica defendió allí victoriosamente su puesto central, siendo atacada con fuego de fusil y granadas.

LA "ENTENTE" DE ACUERDO?

LONDRES, 15—En los círculos oficiosos se anuncia que la comisión de la "Entente" que se encuentra en Berlín, después de una discusión con representantes del nuevo gobierno declaró que está de acuerdo con el mismo.

LOS TEMORES DE UN DIARIO

PARIS, 15 — "Le Petit Parisien" pregunta que fuerza militar representa la adhesión de este gobierno si las tropas enviadas a Berlín estaban comandadas por Ludendorff o Hindenburg.

Expresa su temor de que la situación es tal como la que se produjo en ocasión del regreso de Napoleón de la Isla de Elba.

Concluye diciendo que de todas maneras la guerra civil se desencadene o que el gobierno militar triunfe la adopción de medidas se impone a los Aliados y espera que ellas se tomarán sin tardanzas.

EL EX REINO DE PRUSIA ES EL REVOLUCIONARIO

Según "Le Petit Parisien", el Encargado de Negocios de Alemania en Paris, Von Mayer, expuso al primer ministro, Mr. Millerand, los concursos sobre los cuales contaba el Gobierno de Eber, de Bauer y de Noske.

En primer lugar el de Sajonia y después el de los tres grandes estados del sor, Baviera, Wurtemberg y Baden y, en fin, la adhesión de todos los otros estados alemanes con excepción de Prusia.

LOS MINEROS DE WESTFALIA

BERLIN, 15 — El gobierno anuncia que los sindicatos de obreros mineros de la región de Westfalia se declararon dispuestos a adoptar una actitud neutral con respecto al nuevo gobierno, a codición de que éste mantenga la ley sobre los consejos de obreros en su forma actual y que también mantenga a la república y los derechos actuales de los obreros.

El gobierno está dispuesto a aceptar estas condiciones.

Precauciones de Foch—¿Vuelve los Hohenzollerns? — La Asamblea— Los conservadores indecisos.

PARIS, 15—El mariscal Foch se dirigió a la zona del Rhin a inspeccionar las cabeceras de puentes con tropas francesas, inglesas y norteamericanas de reserva que recibieron orden de reforzar a las que actualmente ocupan las cabeceras de puentes.

BERLIN, 13 — El gobierno que preside Ebert, publicó en Dresde una proclama que apela a los gobiernos federales e invita a que no reconozcan el gobierno de Kapp y se mantengan las relaciones con el antiguo gobierno. Explica que la fuga de Berlín se hizo para evitar efusión de sangre. Predomina lo opinión que la revolución no se mantendrá durante mucho tiempo, puesto que los conservadores reaccionarios niegan hasta ahora prestarle apoyo. El Conde Von Posadowsky, jefe de los conservadores, niega unirse a Kapp. Los nacionales liberales se mantienen también alejados del nuevo gobierno.

PARIS, 15—El corresponsal del "Journal" de Zurich, comunica al "Stuttgart" que se hacen preparativos para la restauración de los Hohenzollern y para colocar en el trono al Kronprinz. El mismo despacho anuncia que varios diputados de los partidos que forman la mayoría, resolvieron convocar a la Asamblea Nacional que se reunirá en seguida.

COPENHAGUE, 15—Se anuncia que los revolucionarios alemanes han elegido al príncipe Eitel Federico, hijo del ex kaiser para proclamarlo Emperador.

Plebiscitos Slesvig y Flensburg

COPENHAGUE, 15 (Havas)—Los resultados finales del plebiscito en los distritos de Flensburg serían 8.986 votos a favor de Dinamarca; 75.959 votos a favor de Alemania.

HOLANDA VIGILA AL EX-KAISER

LONDRES, 15 (Havas) — "The Tepms" anuncia que el gobierno holandés refuerza a los guardias del ex-kaiser en Amerongen y encara la posibilidad de trasladar su residencia a Doorn.

LAS CALLES DE BERLIN

BERLIN, 15 — Las calles de esta capital aparecían desiertas ayer.

A las diez de la mañana eran recorridas solo por patrullas.

Los obreros de la estación de fuerza eléctrica se declararon en huelga.

Quedaron suspendidos en consecuencia los servicios de tranvías y del ferrocarril subterráneo.

El suministro de agua quedó interrumpido.

La escasez de pan produce inquietud en la población de Berlín.

¿SE ACATA AL GOBIERNO?

BERLIN, 15 (Havas) — Los liberales y los conservadores prometieron su apoyo a Von Kapp si da seguridades de efectuar las elecciones en el curso de dos meses.

El gabinete socialista de Munich presentó dimisión.

La huelga general en señal de protesta, comienza a las seis horas y durará 24.

Se cree que aumenta el prestigio del nuevo gobierno entre las tropas del sud de Alemania.

En Berlín reina tranquilidad.

SOBRE LA RENDICION DE LA FLOTA EN KIEL

LONDRES, 15 — Informan de Copenhague que antes de que la flota alemana se rindiera en Kiel, se cambiaron tiros entre los tripulantes de torpederos y obreros que se encontraban en los diques.

REGIRA LA VIEJA CONSTITUCION Y LA ASAMBLEA SERA DISUELTA.

BERLIN, 15 (Havas) — El Partido Nacional alemán declara que la continuación de la existencia de la Asamblea Constituyente es contraria a la nueva Constitución.

Cree que el nuevo gobierno restablecerá inmediatamente la posición constitucional convocando a nueva elecciones.

Entre tanto el partido ayudará a la organización de todas las fuerzas de la nación a favor de la paz, el orden, la libertad y la dignidad nacional.

ESPECTATIVA DE LOS ALIADOS

LONDRES, 15 (Havas) — "The Daily News" dice que el movimiento alemán tiende menos a la restauración de los Hohenzollern que a la elección de Hinderburg para la presidencia.

"The Morning Post", dice: Ante la gravedad de la hora presente esperamos una pronta decisión, que es necesaria, y la cual será según la política francesa, con preferencia a la reciente política británica.

EN BAVIERA

VIENA, 15 (Havas) — La situación en Munich es muy confusa.

Los obreros que eran contrarios a la huelga decidieron ahora declararse en huelga.

COMENTARIOS BRITANICOS Y YANKIS

LONDRES, 15—La voz general de la prensa respecto a Alemania es que la situación produce gran ansiedad aunque los órganos de la prensa tienen la esperanza que los celos de Baviera, Sajonia y otros estados alemanes y de Prusia si no derriban al régimen de Rapp por lo menos limiten el poder. El "Sunday Times", pregunta: si la historia repetirá el caso de Napoleón y declara no es posible en vista de la situación, la repetición de los cien días. El desterrado de Amerongen puede aprochar el momento propicio para un gesto histórico en cuyo sería imposible para los Aliados, y aún para los Estados Unidos, mantenerse indiferentes a la libre determinación que debe tener un límite. Este debe ser la oposición a la glorificación del criminal convicto. El "Lloyd News" dice que los Aliados deberían insistir en que Hoanda tome las medidas para impedir la fuga del ex kaiser y sus hijos en bien de la maltratada Europa, y que el ex kaiser y el ex kronprinz debieran ser enviados inmediatamente a las Indias Holandesas.

WÁSHINGTON, 15—Los peritos administrativos predicen una nueva crisis económica de Europa, como resultado casi seguro de la revolución de Berlín. La crisis tendría también sus efectos en Estados Unidos y Sud América.

La revolución actual será seguida de la guerra civil. Cree que serán abandonados todos los proyectos norteamericanos de restablecer el comercio con Alemania en grande escala, hasta que no se instale un gobierno perfectamente estable.

NUEVA YORK, 15 — El general Persing, enrevistado, negó comentar los sucesos de Alemania.

Mr. Gerard, ex embajador en Brelín no cree que el emperador haya instigado la revolución porque no hay indicio alguno que el movimiento obtendría agún apoyo fuera de Berlín.

Agreg que la revolución es sólo una manifestación de descontento del malestar del pleblo, porque el gobierno de Eberta op ndo crear en estado ideal.

El pueblo desea se mejore la situación bajo cualquier gobierno que sea.

VARSOVIA, 15—La investigación practicada por el gobierno demuestra que miles de personas son víctimas en los disritos orientales del país, de la epidemia del tifus y que si no se reciben provisiones norteamericanas antes del próximo mes de Mayo, los estragos del hambre serán espantosos.

UN ACUERDO

ENTRE EL NUEVO GOBIERNO Y EL DERROCADO — SITUACION EN HAMBURGO.

PARIS, 15 (Havas) (Urgente).— Los gobiernos de Berlín y Dresde han celebrado un acuerdo para constituir un nuevo gobierno.

CONPENHAGUE, 15 (Havas) — Informan de Hamburgo que las tropas que aseguran la seguridad pública y son favorables a Ebert, se apoderaron de la Municipalidad y ocuparon los locales de los sindicatos.

El poder está en manos del antiguo Senado.

TEXTO DEL CONVENIO

BERLIN, 15 (Havas) — "Allgemeine Zeitung" anuncia que se ha celebrado un acuerdo entre los gobiernos de Berlín y Dresde, sobre las bases siguientes:

Von Kapp renuncia a formar el Gabinete; será constituido un nuevo Gabinete; se efectuarán las elecciones de miembros del Reichstag en un plazo de dos meses; el nuevo Presidente de la República será elegido por el pueblo y no por la asamblea.

Entre tanto Ebert permanece en el poder.

El consejo económico del imperio y los consejos de explotación son transformados en una segunda Cámara, llamada de Trabajo.

El Tratado y la Union

NUEVA YORK, 15 (Havas) — "New York Times" anuncia que el presidente Wilson escribió al senador Nitcheeck declarando que el último compromiso propuesto por Mr. Lodge respecto al artículo 10.o es inaceptable y anularía el Tratado de Paz.

COPENHAGUE, 15 (Havas)—En 71 distritos del Slesvig el plebiscito arroja los siguientes resultados:

2283 votos a favor de Dinamarca; 10.225 votos a favor de Alemania.

RESERVA APROBADA

WASHINGTON, 15 (Havas)—El Senado adoptó por 56 votos contra 26 la nueva reserva de Mr. Logde al artículo 10.o del Tratado de Paz sustituyendo a la presentada en Noviembre.

Votaron a favor 14 senadores demócratas.

COPENHAGUE, 15 (Havas)—Comunican de Budapest que ha quedado constituído el Gabinete, de la manera siguiente:

Primer ministro y ministro del Interior señor Simmons Semadam.

Ministro de Relaciones Exteriores, conde [illegible], de Guerra, general [illegible], de Finanzas, barón Korany).

ACTITUD DE LOS FERROVIARIOS

BERLIN, 15 (Havas) — "Lokal Anzeiger" dice que los ferroviarios habrían declarado la huelga general, a causa de haber rechazado Von Kapp sus reivindicaciones, que comprendían la formación de un gobierno de coalición de todos los partidos o la convocación inmediata a elecciones.

BERLIN, 15 (Havas)—El general Nollet se negó a entrar en comunicación con el general von Luettwitz.

REFRIEGA SANGRIENTA

Desmentido

BERLIN, 15 (Havas) — Telegrafian de Leipzig que se produjo una sangrienta refriega, resultando diez muertos y numerosos heridos.

Los servicios de tranvías están interrumpidos.

LONDRES, 15 (Havas)—De fuente inglesa se declara que es inexacto que los aliados reconocieron al nuevo gobierno de Berlín.

COPENHAGUE, 15 (Havas) — "Social Democraten" publica un despacho de Berlín que han presentado dimisión tres generales.

BERLIN, 15 (Havas)—Dicen de Munich que ha presentado dimisión el gobierno bávaro.

PARIS, 15 (Havas)—Informan de Mayence que se ha ordenado al Cónsul de Francia que se traslade a Stuttgart a fin de seguir el curso de los acontecimientos.

LONDRES, 15 (Havas)—De fuente inglesa se anuncia que no ha habido ninguna comunicación formal entre los representantes aliados y el nuevo gobierno de Berlín.

La situación en Rusia

Los Aliados y Rusia

Importante conferencia de Kerensky

ATAQUES A LA POLITICA DE LA "ENTENTE" — EL TRATADO DE BREST LITOWSKY — LA ACCION DE INGLATERRA.

PARIS, 15—Se vió muy concurrida la conferencia dada por Kerensky en el local des Soviétes Savantes.

El orador hizo algunas interesantes revelaciones históricas terminando por hacer un llamamiento a la entente política.

Entre las consideraciones y razonamientos que expuso dijo que los Aliados acusaron de traición a Rusia cuando por el contrario el Tratado de Paz de Brest Litowsky es una traición a Rusia porque no se autorizó la conferencia de Estocolmo que se hacía necesaria para contrarrestar la propaganda alemana para justificar ante el pueblo ruso la continuación de la guerra, para exponer claramente su objetivo y demostrar que únicamente la ambición de Alemania era un obstáculo para la paz.

Solamente los rusos tomaron en serio la fórmula de sin indemnizaciones ni anexiones.

Los Aliados favorecieron el desmembramiento de Rusia y no alcanzaron a comprender nada de la revolución rusa que fué al principio una nueva era para el pueblo.

Su política era demasiado realista e hizo un contraste triste con el interés con que se proclamaban los principios de la misma.

Kerensky calificó a la política británica como a una política de despojo.

Dijo que desde los tiempos de Ford y Bancosfield la Gran Bretaña había considerado a la gran Rusia como al enemigo principal de Inglaterra.

Agregó el orador que no podía entender la política seguida por Francia.

Añadió: Los que piensan en el desmembramiento de Rusia se equivocan, haced tabla rasa de todas vuestras antipatías y de vuestro egoísmo y mirad a Rusia como lo podrían hacer los médicos reunidos en consulta en la cabecera de un enfermo.

Francia

Investigaciones sobre el cáncer

Paris, 14—El profesor Champy, afamado psicólogo ha descubierto que el cáncer no es consecuencia de una infección microbiana sino que se debe considerar como el resultado de un continuo desequilibrio funcional. Empleando el método del doctor Carel originó la formación del cáncer fuera de cuerpo humano. En consecuencia abriga la profunda convicción de que pronto se podrá encontrar el remedio contra esta terrible dolencia.

La reanudación de las relaciones con el Vaticano

ATAQUES SOCIALISTAS

PARIS, 15—La prensa socialista ataca naturalmente al Gobierno por el proyecto de reanudación de las relaciones con el Vaticano.

"LaLanterne" dice: Había quedado entendido que las famosos conquistas republicanas eran intengibles y lo son todavía aún más por ser evidente nuestra victoria laica. Mr. Millerand finge suponernos garantizados contra la ofensiva clerical. Está muy bien, pero las cláusulas del pacto están bien determinadas en el espíritu de Baudrillard, Leroy y Grousseau, como en su propio espíritu. El establecimiento de las relaciones es la primera etapa. Las demás ya están preparadas por los obispos, como por ejemplo el regreso delas comunidades religiosas, restitución de bienes eclesiásticos, la subvención a las escuelas libres, presupuestos de cultos, etc.

"Journal du Peuple" dice: Se envían embajadores a los Jefes de Estado y no a una potencia espiritual y enviamos embajadores a la sola potencia espiritual, la cual, estamos seguros, aprovechará contra nosotros.

SATISFACCION DEL CARDENAL GASPARRI

ROMA, 15—El Cardenal Gasparri, Secretario de Estado de la Santa Sede, recibió ayer de mañana en audiencia a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditados ante la Santa Sede, quienes lo felicitaron por la reanudación de las relaciones con Francia.

Los visitantes dijeron que consideraban este hecho como uno de los acontecimientos más importantes para las actividades diplomáticas del Papado.

El Cardenal Gasparri agradeció a los diplomáticos sus conceptos y añadió que había recibido muchas felicitaciones de todas las partes del mundo.

Agregó que el Sumo Pontífice consideraba con la mayor satisfacción tanto la reanudación de las relaciones con Francia como la libertad de Polonia, a pesar de que el Pontificado ha sido amargado por una de las más terribles catástrofes que registra la historia del mundo.

Italia

El nuevo gabinete italiano

Como quedará constituido

ROMA, 14—Según los diarios de esta mañana, el gabinete quedaría así constituido:

Presidente del Consejo de Ministros y ministro del Interior, señor Nitti.

(CONTINUA EN LA 5.a pag).

(CONTINUACION DE LA 4.a pág.)

Ministro de Relaciones Exteriores, señor Scialoja.
Ministro de Colonias, señor Fera.
Ministro de Justicia, señor Mortara.
Ministro de Tesoro, señor Luzzatti.
Ministro de Finanzas, señor Schanzer.
Ministro de la Guerra, señor Bonomi.
Ministro de Marina, señor de Nicola.
Ministro de Industrias, señor Dante Ferraris.
Ministro de Agricultura, señor Falcioni.
Ministro de Obras Públicas, señor de Nava.
Ministro de Instrucción Pública, señor Torre.
Ministro de Correos y Telégrafos, señor Alessio.

"Il Tempo" dice que algunos subsecretarios del anterior ministerio quedarían en sus puestos.

EL CENTENARIO DE V. MANUEL II
Cómo se conmemoró

ROMA, 15 (Havas)—Tuvo lugar ayer la conmemoración solemne del nacimiento del rey Victor Manuel II, en Campidoglio, en presencia del Rey, la Reina, ministros, autoridades, notabilidades y numeroso público.

El Alcalde pronunció un discurso conmemorativo.

Por la tarde un inmenso cortejo, formado por todas las sociedades patrióticas, con banderas y bandas de música que ejecutaban los himnos patrios, y en el cual figuraban muchos oficiales y soldados que aclamaban a Italia y a la Casa Saboya, se dirigió a la plaza de Venecia.

El Alcalde habló allí, siendo ovacionado. Se dió lectura a un despacho del Consejo Nacional de Fiume, dirigido al Rey. Al terminar la lectura, el público prorrumpió en entusiastas aclamaciones a Fiume, Italia y el Rey.

Inglaterra

NUEVOS RUMBOS POLITICOS DE LLOYD GEORGE

LONDRES, 15 (Havas) — "The Daily Mail" anuncia que el Primer Ministro, Mr. Lloyd George, está decidido a abandonar la coalición y ponerse a la cabeza de un partido unionista. Mr. Lloyd George haría una declaración pública el jueves, invitando a los iberales y coalicionistas a seguirlo.

El nuevo Partido se llamaría posiblemente Nacional Democrático.

Mr. Bonar Law, presentando renuncia como jefe del partido unionista, invitaría a sus adherentes a seguir a Mr. Lloyd George.

ATAQUES AL PROYECTO DE "HOME RULE"

LONDRES, 15 (Havas) — "The Morning Post" publica una violenta protesta de la liga anti-separatista, dirigida a primer Minsro Mr. Lloyd George, respecto al bill del "home rule".

E obispo de Derry publicó un manifiesto sugiriendo un mitin en todos los partidos de Irlanda, añadiendo que los católicos que luchan por sus derechos y la libertad, no cederán a la fuerza.

España

CONFERENCIA SOBRE HISPANO-AMERICA

MADRID, 15 — Comunican de Barcelona que en el local de la Sociedad de Fomento del Trabajo Nacional dió una conferencia el doctor Capdevila.

El tema era la labor patriótica hispano-americana de la exposición permanente recíproca.

Hizo un ameno relato de su viaje por América y presentó un estudio comparativo de España y la mayoría de las repúblicas sudamericanas, que brindan, dijo, un inmenso porvenir por sus enormes fuentes de riqueza.

Terminó ensalzando los trabajos de las personalidades españolas que fueron a la República Argentina.

El doctor Capdevila fué ovacionado al terminar su brilante disertación.

EL PLEITO CON LOS MARINOS

MADRID, 15 — En Consejo de gabinete, el ministro de Marina almirante Flores, declaró que no se había modificado la situación creada por el pleito con los marinos.

El Parlamento será el que resuelva en definitiva.

Persisto en mantener mi criterio, añadió, respecto al ovto particular del marqués de la Frontera relacionado con el ministerio de Marina y esta actitud creo que la comparte el ogbierno.

Sin jactancia, agregó, y sin debilidad, después de haber demostrado en muchas ocasiones el cariño que tengo por la marina, declaro que quiero verla siempre al servicio del país.

Los ministros trataron luego de la mracha que llevan los debates del Parlamento y acordaron hacer lo posible porque se aprueben lo más pronto posible los presupuestos.

Información americana

LA ARGENTINA AL DIA

Rumores de huelga general

Precauciones militares adoptadas por el gobierno

250 anarquistas detenidos

BUENOS AIRES, 14—Dice un diario de esta:

De unos días a esta parte, se nota en el ambiente una especie de intranquilidad que conviene disipar, de una vez por todas, con la exacta y completa información del caso. Nos referimos a los rumores corrientes que dan como posible un paro general, organizado y dirigido por la F. O. R. A. anarquista, del V. congreso.

Fundamentos serios no los encontramos en ninguno de los movimientos colectivos que estan en gestión, a no ser 1 ahuelga de chauffeurs, — en cuyo gremio predomina el elemento avanzado, — condenada, como está, al fracaso, por defecto de sus medios de resistencia, si otros gremios no hacen causa común con ellos.

No estando afiliados a la F. O. R. A. del Vo. congreso los tranviarios así como los cocheros de plaza, que forman en la F. O. R. A. sindicalista, del Xo. congreso, los chauffeurs no pueden tener éxito alguno en sus pretensiones, que tanto el público como las autoridades han considerado inaceptables.

En consecuencia, al prolongar la huelga, la comisión que los dirige se ha empeñado en obtener un paro general; el resultado de esos trabajos ha sido infructuoso hasta ahora. La resistencia de los cocheros y tranviarios a declararse en huelga, por solidaridad con el petitorio de los chauffeurs, ha anulado los efectos que ellos se proponían con el paro decretado y mantenido en la quincena pasada.

Todo esto induce a creer que los chauffeurs no cejarán en su empeño de obtener el concurso de otros gremios afines o de promover la huelga general de los afiliados a la F. O. R. A. quintista.

LOS ANARQUISTAS

En la F. O. R. A. anarquista no dan información alguna, ni anuncian movimiento alguno, pero se nota un activisimo movimiento.

Dicen allí que se prepara una solicitud pidiendo la cancelación de todos los procesos y penas por delitos emergentes de la legislación social; agregan, que harán un movimiento, o manifestación, para apoyarla. Niegan, sin embargo, que se propongan el paro general de los gremios afiliados a ella.

INTRANQUILIDAD

Entretanto, se nota en todos los círculos sociales y de la actividad metropolitana, una intranquilidad que conviene disipar prontamente.

¿Qué hay? ¿Qué ocurre? ¿Hay huelga general? Esas son las preguntas frecuentes que se escuchan en todas partes y que nuestros repórters recogen a cada momento.

Hay un recelo colectivo que restringe ciertas actividades mercantiles y limita las operaciones comerciales; es necesario afrontar la información y desechar las dudas que existen a ese respecto.

No creemos, de ningún modo, que deba darse a estos rumores un valor que no tienen, pero la autoridad debe una categórica y terminante afirmación de su confianza en que el orden público no será alterado, su seguridad de que los huelguistas no ofrecerán presiones violentas sobre los obreros reacios o contrarios al paro general que preclaman los avanzados.

Eso es lo que convieue al país y a las autoridades. No es posible que una gran parte de la población siga pagando tríbuto a rumores vulgares o infundados, que no tienen razón de ser, si la autoridad los disipa. Lo que le acuerda valor es el silencio.

DETENCION DE ELEMENTOS ACRATAS

La policía de la capital, en vista de los rumores circulantes acerca de una posible declaratoria de huelga general para conseguir la libertad de los presos por cuestiones sociales, ha tomado diversas medidas tendientes a hacer fracasar el plan que, según se decía, sería llevado a la práctica ayer mismo.

Un grupo de agentes de investigaciones, de acuerdo con las disposiciones de la jefatura, procedió al allanamiento de diversos locales y domicilios de anarquistas. Y, como sucede siempre que se requisan esos sitios, se encontraron explosivos y folletos de propaganda revolucionaria.

Todas las personas que estaban en esos lugares, se encuentran detenidas, a los efectos de la investigación correspondiente.

EL PERSONAL DE LA POLICIA

En cuanto a la agitación que se dice hay dentro del personal de agentes, en la capital, podemos informar que ya nada grave existe.

Los pocos agentes que en algunas comisarías se resistieron anoche a tomar servicio, se encuentran detenidos, como asimismo los delegados que se acercaron al jefe para solicitarle las mejoras.

Esta tentativa no ha encontrado ambiente entre la mayoría de los agentes, ni entre los bomberos.

El jefe de policía, en una visita de inspección que hizo por las comisarías, pudo comprobar que el orden se mantenía en todas ellas, lo mismo que en toda la ciudad.

ALLANAMIENTOS

ESTALLAN 3 BOMBAS

BUENOS AIRES, 15—La policía continúa el allanamiento de locales obreros y el arresto de elementos ácratas.

Se ha descubierto una fundición situada en la calle Liniers, donde se fabricaban envolturas metálicas para bombas, secuestrándoles material, además de pólvora y ácidos.

Fueron detenidas dos personas que se hallaban en el taller.

La Compañía General de Ferrocarriles ha sido informada de que habían estallado tres bombas entre la bajada y el empalme de Rosario. Se pretendió con ese atentado, destruir el puente que existe allí.

Los daños maeriales son leves.

—Las autoridades del Ejército de Salvación decidieron que entre el 15 y el 21 de Abril próximo se realice un congreso territorial de delegados de esa sociedad.

LA HUELGA GENERAL FRACASO

BUENOS AIRES, 15 — La policía clausuró el local de la Federación Quintista y el de los gremios adheridos a esa corporación.

La huelga general decretada por la federación comunista ha fracasado.

A pesar de los temores que se abrigaban, no falta pan en la ciudad.

La policía continúa allanando los locales anarquistas y deteniendo a los exaltados.

LA DINAMITA EN ACCION

BUENOS AIRES, 15 —Comunican de Rosario que se ha intentado volar el puente del Ferrocarril Central Argentino en las inmediaciones del distrito de Pérez. Estallaron tres cartuchos de dinamita, que no causaron ningún daño.

HUELGA DE PANADEROS

BUENOS AIRES, 15 — Se han declarado en huelga los obreros panaderos.

El Centro de Patrones Panaderos ha manifestado que a pesar de la huelga la población na carecerá de pan.

La situación se agrava

LA HUELGA REVOLUCIONARIA — REFUERZOS—IMPOSICIONES OBRERAS — LOS ANARQUISTAS DETENIDOS — EL PLAN ACRATA.

BUENOS AIRES, 15—La huelga revolucionaria continúa sin variación. Desde varias localidades de la provincia se han pedido refuerzos.

En las cercanías de Avellaneda se intentó hacer descarrilar un tren de pasajeros, colocándose una cadena en las vías. El maquinista se apercibió y frenó oportunamente.

La federación anárquica ha enviado un pliego al Presidente de la República solicitando la libertad de todos los enjuiciados por delitos sociales.

El Fiscal ha pedido la pena de cuatro años y medio de penitenciaría contra Casimiro Gómez.

BUENOS AIRES, 15—El Juez Federal se hizo cargo de los detenidos a raíz de la conspiración anárquica. Durante el interrogatorio, aunque demostraban desaliento, respondieron con altivez. Figuran entre ellos en primer término argentinos, en segundo españoles y después portugueses, rusos, italianos y de diversas nacionalidades.

Algunos tranvías han sido atacados a pedradas. En algunos casos se hicieron disparos de armas contra los conductores.

La Jefatura de Policía ordenó el refuerzo de la vigilancia, a fin de que mañana se reanude el servicio con toda tranquilidad.

El Presidente conversó largamente con el Jefe de Policía y el ministro de la Guerra sobre el plan subversivo ácrata y la incorporación de los conscriptos de la clase de 1899.

Los diarios publican fotografías y datos de los anarquistas presos, extendiendo la convicción de que los parientes de García Tomas, encarcelado a raíz del proceso del diario "Bandera Roja", son los promotores del frustrado movimiento.

—"La Razón" respecto a los propósitos subversivos de la Federación comunista anárquica, dice que se trata de un plan subversivo condenado al fracaso pues no existen fuerzas, ni elementos, ni planes serios para producir un cambio de situación, siendo todo ilusorio y romántico, pero la intervención de la policía evitó crímenes.

Banco Real de Canadá

Mr. R. G. Allen

Es nuestro huésped el señor R. G. Allen, designado recientemente para el cargo de gerente de la Sucursal del Banco Real de Canadá en esta capital. El señor Allen es persona de experiencia en asuntos financieros y que goza de grandes simpatías y de especial aprecio en nlos círculos bancarios de toda la América latina. Durante más de diez años, ha estado al servicio del Banco Real del Canadá en las Antillas.

Salud pública

Expendio de leche aguada

El Concejo Departamental de Administración pasó una nota a la Dirección de Salubridad, ordenándole, en virtud de habérsele denunciado que muchos cafés expenden leche aguada al público, que ordenara una inspección general en esos establecimientos. De acuerdo con ese mandato se inspeccionaron 65 de esos comercios, constatándose que 10 mezclaban con agua la leche que expendían a sus clientes. En consecuencia, se les aplicó la multa que establece la ordenanza respectiva. He aquí ahora, la nómina de los multados:

Dondo y Bagnalasta, 18 de Julio número 861.
Ceriano Hnos., Andes 1415.
Jerónimo F. Rocca, Buenos Aires 639.
Protto y Rodríguez, 18 de Julio 1893.
Juan Besga, San José 858.
Manuel Faraldo, Colón 1528.
Juan Massone, Colón 1659.
Bautis y Diez, Colón 1649.
Viuda de Martín Yentini, Ituzaingó 1341.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

Pizarrones, caballetes, mesas, bancos, escaleras, armarios, cocina, bastidores, biombos, rejilleros, respaldos, sillones, esteras, fiambreras, canastas, tinas. — Bazar Enciclopédico, Rondeau 1463. 591-Mz.31.

PRECIOSA CHACRA. Vendo 25 hectáreas de labor con costa sobre el arroyo Piedra del Toro departamento de Canelones en el kilómetro 7 del Ferrocarril Uruguayo del Este. Tiene laguna, isla con árboles y está cortada por la vía férrea y camino Sosa Díaz. Arrendada sin contrato. Gravada con crédito Hipotecario de 2.200 $ serie S. transmisible. Título perfecto. Razón Continuación Asilo 19, esquina Navarro (Unión). 283-Mz.21.

DESEASE comprar casa de 7 u 8 piezas. Radio Central. Trato directo. Dirigirse por carta a M. H., Cerrito 368. 540-mrz.15.

CAMPO—Se arriendan 547 y 1|2 hectáreas en Cerro Largo por Santa Clara. Dividido en 4 potreros y 1 piquete. Casa grande de material, galpón y demás. Aguadas permanentes. buenos pastos. Disponible de inmediato. Tratar: 8 de Octubre 77, con M. Osorio, o en el mismo campo con M. Abascal. 462-mrz.18.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 283-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO Buenos Aires 585. Dibujo, pintura y repujadoen cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones repujado 1 $ c|u. Dibujo, pintura a pluma, 3 $ mensuales. h.n.o.

Avisos del día

Intendencia General del Ejército y la Armada

AVISO DE INTERES PARA EL COMERCIO

No siendo exactas las fechas indicadas en algunos avisos de la prensa, para los llamados a licitación pública para los pliegos de condiciones núms. 3 y 4, se hace saber que las fechas para la apertura de estas son:

Licitación pública núm. 3, por pan y galleta, el día 20 del corriente a las 15 horas.

Licitación pública núm. 4, por carne, el día 18 del corriente a las 15 horas.—Montevideo, Marzo de 1920. —Carlos Riviere Podestá, Secretario. 599-Mz.19.

Ministerio de Relaciones Exteriores

OFICINA NACIONAL DEL COMERCIO EXTERIOR

LICITACION

Llámase a licitación para el fletamento del vapor "Artigas" ex alemán "Wiegand" para el viaje de ida y vuelta a los puertos de los Estados Unidos o los del continente europeo.

Por pliegos de condiciones, planos del vapor y demás datos, dirigirse a la Oficina Nacional del Comercio Exterior.

Las propuestas en el sellado correspondiente, deberán presentarse en la citada oficina, calle Solís 1467, antes del viernes 26 de Marzo corriente, a las 15 horas, donde serán abiertas en presencia del escribano de Gobierno y de los interesados que concurran al acto—Montevideo, Marzo 15 de 1920.—A. M. Grompone, Antonio Piaggio. 595-Mz.26.

Al Comercio

VAPOR BRASILERO GUAJARA

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito núm. 9 se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus cuentas por faltas o averías, pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. —Montevideo, Marzo 16 de 1920. 597-Mz.20.

Sociedad Anónima Financiera é Industrial

SESION ORDINARIA ANUAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Financiera e Industrial para la sesión ordinaria que, de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos Sociales, tendrá lugar el día 26 del corriente a las 16 horas, en el local calle Buenos Aires número 563, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o Balance y Memoria Anual, determinando la repartición de utilidades y remuneración de los directores.
2.o Elección de 4 directores titulares y un suplente.
3.o Elección del síndico y suplente por el año 1920.

De acuerdo con el art. 30 se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en las asambleas, deberan inscribirse en la Secretaría y depositar en las Cajas de la Compañía o en los Bancos que el Directorio determine, sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para que estas tengan lugar.—Montevideo, Marzo 15 de 1920.—El Secretario. 600-Mz.26.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

DENTISTAS

ULISES PEREIRA—Cirujano-dentista.—Ha trasladado su consultorio a la calle Soriano núm. 1095. Consultas diurnas y nocturnas. Teléfono: La Uruguaya 1591. (Central-. 3686-pte.

Dr. HECTOR J. LAGUARDIA. — Recientemente llegado de Europa y Norte América. Boca, dientes, oídos, nariz y garganta. Yi 1290 esquina San José. Teléfono Uruguaya 1336. 2121-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI. — Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526. (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

R. RINALDI GUERRA.—Cirujano-destinta.—Plaza Independencia 1362. 9 a 5. Teléfono: Uruguaya 2516. (Central).

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y MAGUNA — Escribanos. Estudio: Florida 1472. Montevideo. 2419-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE
Director Dr. Mario C. Simeto
Convención 1332 Montevideo
RADIUM (aplicaciones curativas) RAYOS (radioterapia, radiografía y tratamiento). Electricidad ALTA FRECUENCIA, EREOTERAPIA PASIVA (dergonia) TERMOTERAPIA, MASAJES, NIEVE, CARBONICA, FULGURACION DIATERMIA.
Teléfono: 2627 Central
336-ago.mis yva.-nno.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esquina Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4629-h.n.o.

Dr. RUCKER — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya N.o 2133 (Central). 3764-pte.

Dr. JOSE A. RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago). 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3624-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE — Medicina general: con preferencia enfermedades del corazón y del estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Canelones número 1130. 261-pte.

CLINICA DEL Dr. M. RODRIGUEZ CASTROMAN — Primer propagandista en América de la nueva bacteriología y nueva terapéutica de la tuberculosis y de muchas enfermedades afines. Nuevos métodos de investigación de las enfermedades agudas crónicas e incurables. Tratamiento preventivo y curativo de las afecciones de la sangre, hemorrágicas internas y externas. Enfermedades del estómago e intestino, apoplegía, corazón, pulmón, arterio-esclerosis, gota y reumatismo. Consultas por orden de prelación: lunes y viernes, de 2 a 6 p. m. — Consultas de examen y de hora fija pedidas de antemano: los mismos días de mañana, Rincón 532. 3872-pte.

Dr ERNESTO QUINTELA — Cirugía: Mercedes 995. 1042-h.n.o.

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones número 1276. 40-en.20.1921

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 y 1|2. 18 de Julio 909. 2197-h.n.o.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista — Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1064-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.— Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA—Oídos, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 998. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. J. J. Cóppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Daymán 1315. Consulta todos los días, de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábador. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central) 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES

Mme NOGUES—Partera aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas de 8 a 10 y de 3 a 5. Colonia 1128. Teléfono Uruguaya 589, (Central).

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

GENERALES

Intendencia General del Ejército y la Armada

AVISO AL COMERCIO

Para conocimiento de los interesados el llamado a licitación para el suministro de carne para las Unidades de la guarnición en esta Capital, por el término de un año se hace saber que: "las achuras que no se excluirán según lo prescripto en el Art. 1.o del Pliego de Condiciones N.o 4, son solamente las lenguas, los riñones y los mondongos provenientes de las reses faeadas. Montevideo, Marzo 12 de 1920. — Carlos Riviere Podestá. Secretario. 553-Mz.19.

Al Comercio

El vapor italiano "Ansaldo IV" terminó la descarga en el Depósito núm. 8. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 15 del corriente de 1920 de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 hora sde efectuada la revisación. — Montevideo, Marzo 10 de 1920. — Los Agentes, Dodero Hermanos. 558-Mz.14.

Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo

ASAMBLEA G. EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el martes 16 del corriente a las 3 p. m., en sus Escritorios, calle Zabala núm. 1441 (1er. piso), escritorios números 15 y 16, a fin de autorizar al Directorio para la venta de una plancha y compra de varias embarcaciones y dos vaporcitos.

El registro de las acciones establecido en el artículo 24, queda abierto todos los días hábiles, de 10 a. m. a 5 p. m.—El Secretario. 542-Mz.15.

Armour del Uruguay S. A.

SESION ORDINARIA ANUAL

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se reunirá el día 26 del corriente a las 15 horas en el local social, calle Buenos Aires N.o 563, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura de la Memoria y Balance Anual y remuneración del Directorio. 2.o Elección de dos miembros titulares del Directorio y un suplente. 3.o Elección del Síndico y Suplente de Síndico. 4.o Fijar la remuneración del Síndico.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, tendrán que depositar en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones. Montevideo, Marzo 8 de 1920. — El Secretario. 511-mz.26.

Administracion Nacional del Puerto de Montevideo

LICITACION

Llámase a licitación para la construcción de dos aparatos motores, generadores, auxiliares y propulsores para los remolcadores "Emperor" y "Huracán", de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas y planos que podrán ser consultados en la Secretaría de la División Marítima, calle Piedras N.o 579; todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente el día 3 de Junio a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que a su juicio crea más conveniente o el de rechazarlas todas, si no encontrare ninguna aceptable. — Montevideo, Marzo 5 de 1920.—Juan Pradelles, Jefe de la División Marítima. 494-Mz.21.

Intendencia General del Ejercito y la Armada

AVISO IMPORTANTE AL COMERCIO

Desde la fecha [illegible] las propuestas a Licitaciones Públicas, deberán ser [illegible] el día antes de la fecha señalada para [illegible] de cada propuesta, en la Secretaría de esta Intendencia, las que serán previamente [illegible]

Se entiende [illegible] requisito [illegible] no serán admitida ninguna propuesta.

Montevideo, Marzo 12 de 1920.—Carlos Riviere Podestá, Secretario. [illegible]

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

El vapor-correo español

BUENOS AIRES

Saldrá el 16 de Marzo a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 2 de Abril a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES & C.a, calle Misiones núm. 1531.

Administracion General de Correos, Telegrafos y Telefonos

Licitación publica para la construcción de la red telefonica en la ciudad y departamento de Montevideo

Por resolución del Consejo Directivo de la Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, de fecha 10 de Febrero de 1920, acta N.o 821, llámase a licitación pública para la construcción de la red telefónica en la Ciudad y Departamento de Montevideo.

La apertura de las respectivas propuestas, se efectuará en el Salón de Sesiones del Consejo, el día 7 de Agosto de 1920, a las 16 horas, por la Comisión designada con tal objeto y en presencia de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente y deberán ajustarse al pliego de condiciones que se hallará a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Administración, todos los días hábiles de las 15 a las 17 horas.

Los interesados podrán obtener en esa Oficina, copias del pliego de condiciones, al precio de cien pesos ($ 100.00) cada una.

La licitación solamente será válida, en el caso de que se presenten, por lo menos, tres interesados.

El Consejo se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente o de rechazarlas todas. Montevideo, Marzo 5 de 1920. — La Secretaría. 515-ab.16.

Intendencia General del Ejercito y la Armada

LICITACION PUBLICA

2.o LLAMADO

Llámase por segunda vez para la adquisición de botas, destinada para el aprovisionamiento del Ejército Nacional.

4657 (cuatro mil seiscientos cincuenta y siete) pares de botas reglamentarias para tropa, proporcionalmente a las medidas siguientes:

Medidas: del N.o 37, 1 o|o; del 38, 2 o|o; del 39, 15 o|o; del 40, 29 o|o; del 41, 25 o|o; del 42, 20 o|o; del 43, 16 o|o y del 44 2 o|o.

La presente publicación se hace por el término de diez días, dentro del cual los interesados que lo deseen, pueden pedir, expresando fundamento de ello, ampliación del plazo establecido para el acto de la recepción de las propuestas. El pliego de condiciones respectivo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia, todos los días hábiles desde las 15 horas hasta las 18.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados en el sellado correspondiente, se recibirán el día [illegible] del corriente hasta las [illegible] en cuya fecha y a las [illegible] serán abiertas con intervención de la Escribanía de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Intendente General o funcionario que este designe e interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 12 de 1920.—Carlos Riviere Podestá, Secretario. 569-Mz.25.

AL COMERCIO

Participamos al comercio que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que en la ciudad de Treinta y Tres giraba bajo la razón social de E. Helal & Maique, haciéndose cargo del activo y pasivo de la última firma el socio don Domingo Maique. — Treinta y Tres, Febrero 20 de 1920. — Emilio C. Helal. — Domingo Maique. 415-mz.19.

Intendencia General del Ejército y la Armada

LICITACION PUBLICA N.

Primer llamado

Llámase a licitación por primera vez, para la adquisición de forraje destinado al aprovisionamiento del ganado al servicio del Ejército.

170,000—Doscientos setenta mil kilogramos de alfalfa seca, en fardos tipo exportación.

182,000—Ciento ochenta y dos mil kilogramos de maíz amarillo.

92,000—Noventa y dos mil kilogramos de afrecho.

112,000—Ciento doce mil kilogramos de paja seca, en fardos tipo exportación.

La presente publicación se hace por el término de diez días, dentro del cual los interesados que lo deseen, pueden pedir, expresando fundamento de ello, ampliación del plazo establecido para el acto de recepción de propuestas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia todos los días hábiles de [illegible] a 12 hasta el 15 de Marzo y en adelante desde las 15 hasta las 18 horas.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados en el sellado correspondiente se recibirán el día 21 de Marzo hasta las 15 horas en cuya fecha y a las 15 y 15 serán abiertas con la intervención de la Escribanía de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Intendente General o funcionario que éste designe e interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 6 de 1920.— Carlos Riviere Podestá, Secretario. 531-Mz.18.

Intendencia General del Ejercito y la Armada

AVISO AL COMERCIO

Deseando esta Intendencia facilitar en lo posible la concurrencia del comercio en su mayor número, a los distintos actos, cuya finalidad es adquirir los artículos necesarios para la provisión que les están encomendadas, ha resuelto que en los halls de los edificios que ocupan la Sub-Intendencia y Secretaría de esta Institución, calle Piedras 22 y 112 respectivamente, se fijen diariamente las listas de todos los artículos que se liciten o se pidan cotizaciones de precios.

Con tal motivo, se ruega al comercio en general, quiera enviar personas aptas a fin de tomar nota para los fines correspondientes.—J. A. Magariños Pitaluga, Intendente General; C. Riviere Podestá, Secretario. 576-Ab.15.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41. Threadneedle Street LONDRES E. C.

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Salidas fijas todas las noches a las 10 y los domingos a las 11 con los conocidos y lujosos vapores a turbina CIUDAD DE MONTEVIDEO y CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nuevo servicio económico con los renombrados vapores SOLO y VENUS

Salidas los lunes, miércoles y viernes a las 5 p. m.

Línea a Punta del Este: Salidas los domingos con el vapor CIUDAD DE MONTEVIDEO a las 8 a. m. y regresando el mismo día.

Línea para Salto y escalas: Salidas los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: Salidas todos los martes, jueves y sábados.

Línea Asunción y escalas: Salidas todos los miércoles y sábados.

Línea Corrientes y escalas: Todos los lunes.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Sucursal calle Piedras esq. [illegible]—Montevideo Pte.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle Colonia núm. 1217, 8 piezas, $ 170; Florida 1434, 12 piezas $ 500; Juan C. Gómez 1428, 9 piezas $ 160.
BAJOS — Calle San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 40; Marcelino Sosa 2965, 8 piezas, $ 32; Defensa 2143, 8 piezas, $ 25; Miguel Barreiro 239, 6 piezas, $ 45.
CHALET — Avenida Brasil núm. 129, 8 piezas, $ 160.
CARRASCO — 20 de Febrero s|n., 11 piezas, $ 55.
POCITOS — Calle Berro núm. 42, 5 piezas, $ 600 (Por la temporada).
QUINTAS — Camino de las Instrucciones núm. 8, 14 piezas, $ 120; José Giró s|n., 10 piezas, $ 70; Laguna Merin 30, 10 piezas, $ 170.

8645-dpm.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ALMANZORA — **Abril 28**
ANDES — **Mayo 8**

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DESNA — **Marzo 19**
DEMERARA — **Abril 5**

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORCOMA — **Marzo 25**

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS: 332

3662-pta.

Chargeurs Reunis

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

Belle Isle

SALDRA EL 18 DE MARZO

aproximadamente para **BURDEOS**

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pta.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

El lujoso y rápido vapor

ASIE

Saldrá el **30 DE MARZO** de **1920** para Santos, Río, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. — **Sección Representaciones**

3131-pta.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el 27 de **MARZO** de **1920** para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. — **Sección Representaciones**

3130-pta.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero
SIRIO
Esperado el 19 de Marzo de Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Vapor brasilero
SIRIO
Saldrá el 21 de Marzo para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro.
Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero
Esperado el de Río de Janeiro, Santos, Paranaguá y Río Grande.

El paquete brasilero
Borborema
Saldrá el 16 de Marzo para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del norte hasta el Pará.
Recibe carga.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE
MINAS GERAES
Saldrá el 15 de Marzo a las 10 de la mañana, para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.
Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pte.1245-h.no.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	1.160.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE,
Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	2.000.000

DIRECTORIO: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido; Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriante	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	2	% "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	% "
" " " " 6 "	5	% "
" " " " 1 año	6	% "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% "
" " " " " 6 "	5 ½	% "
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	% "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones	Convencional

2433-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1699

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales.*

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.981.485.0?
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ½	% "
" " 90 "	3 ½	% "
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1912.
Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE.



NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO — Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES — Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA — En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros — Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancía.
Una vez al mes o cuando lo crea oportuno trae usted la alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 %	anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5 %	"
Por mayor suma	Con'cional	

JORGE WEST, Gerente

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
" integrado	" 18.683.340.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.
Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 963.
Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.
Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.
Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.
Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia, Compra y venta de títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	6	300
En id id Alcancías	5	1.000
En id id mayores sumas	Conv'cional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
" " " 6 "	3 ½	10.000
" " " 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	Conv'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7	al 8	%
Por vales	del 6 ½	al 7 ½	%
Por conformes y cauciones	del 6	al 7	%
Por redescuentos bancarios	del 4 ½	al 5 ½	%

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado		" 2.000.000
Fondo de reserva	$ 1.200.000	
Id previsión	" 500.000	" 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.
Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizagni, Sabasti & Cia., in de Fernex & Cia.
Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cia. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.
Francia—De Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Societé Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.
España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cia.
Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.
Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.
Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.
República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.
Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.
Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.
Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.
Estados Unidos — Kidder, Peabody & Cia., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.
El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.
Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:
Abona en cuenta corriente a vista ... 1 % anual y cobra por anticipos ... Convencional
Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
" 6 " "	5	% "
" 12 " "	5 ½	% "
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. — *JUAN M. GORLERO, Gerente*

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUNEZ, Gerente.

1237-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1471

Capital suscripto (100,000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.000.000
Capital integrado	" 1.500.000
Fondo de reserva	" 1.500.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.
Francia: París (5 rue Scribe).
Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.
Portugal: Lisboa, Oporto.
El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.
El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% "
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	% "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

REMATES

Gomensoro & Castells

Un gran Campo

en Cerro Largo

en Cañada Santos, 2.a Sección

A mitad de camino

entre MELO y RIO BRANCO

En una de las zonas más propensas a valorizarse, llevándose a cabo la construcción del Ferrocarril de Melo a Artigas (Río Branco) y de Treinta y Tres a Río Branco (en estudio); el primero atraviesa el campo y el segundo pasa al lado, y con la gran Estación Agronómica Internacional, para la que se han votado 2 millones de pesos.

Un gran Establecimiento completo.

LA ESTANCIA LA VEGA

de la suc. de José G. Villamil

Area; 5715 hectáreas 6699 mts. cds.

Con más o menos 40.000 metros de alambrados exteriores, maderas de ley. Dividido en 12 potreros, con 22 mil metros de alambrados, en su mayoría maderas duras. Con aguadas permanentes en todos los potreros. Campo alto de pasturas finas. Bañadero de material, construído hace un año, cuya ubicación permite largar los ganados clasificados en 4 potreros. Gran casa de material con 10 piezas, quinta, arboleda, galpones y demás comodidades, 3 poblaciones rústicas y otras valiosas mejoras.

Campo y Establecimiento:

EL MEJOR DE LA ZONA

Base de venta real: 40 pesos la hectárea. Puede arrendarse a $ 3.50 la hectárea.

El Banco Hipotecario acuerda en títulos 122.000 $, a razón de 21 $ la hectárea.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, Montevideo.

EL JUEVES 8 de Abril, a las 3 de la tarde, remataremos esta valiosa fracción de campo, arrendada hasta el 10 de Junio próximo a don Floro Alves Pereira. De modo que puede considerarse disponible.

Linderos: por el Norte, Cañada Santos; en medio, con Plácido García, Simón Olivera, Fileno González; por el Este, con E. Sequeira, cañada de Emiliano; por el Sur, con J. F. Lucas, Galarraga, Techera; y por el Oeste, con Montero, Carvalho Cuadrado. El campo está dividido en 5 fracciones, 4 de las cuales tienen hipotecas por un total de $ 86.000, algunas cancelables y otras con vencimientos en 1921 y 1922 (Febrero).

Títulos buenos, pueden examinarse en la Escribanía del señor J. Gascue.

Gastos de escrituración y comisión 1 o|o a cargo del comprador.

Garantía 10 o|o. Planos y más informes. Piedras 318. — 498-Ab.7.

REMATE MENSUAL

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

SECCION MONTE DE PIEDAD

En su nuevo local de Remates Calle Florida entre Colonia y Mercedas

Llevará el martillo

JOSE T. TELLECHEA

Alhajas con brillantes, diamantes, perlas y piedras finas, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, escribir, fotográficas, armas, instrumentos de música, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el miércoles 24, desde las 10 hasta las 16 en el salón de remates.

EL JUEVES 25 a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos que correspondan a las pólizas expedidas en el mes de Julio de 1919, con vencimiento de Enero del año 1920, y cuyos números están comprendidos:

Del 45809 al 51281 inclusive, las correspondientes al empeño de alhajas, del 47440 al 47786, inclusive, las correspondientes al empeño de muebles.

Estas pólizas pueden ser presentadas para su renovación o rescate de los objetos empeñados hasta el día 23, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza).

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra. — 587Mz25.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920.

El secretario.

283-b.n.o.